



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 1417

Bogotá, D. C., jueves, 12 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTEDEL HONORABLE SENADO DE LA  
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 25 DE 2024

(mayo 7)

Legislatura 2023-2024

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Presencial

**Tema: Discusión y votación de proyectos de ley.**

Siendo las diez y cuarenta y nueve minutos de la mañana (10:49 a. m.), del día martes siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión la honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*, se dio inicio a la sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

## ORDEN DEL DÍA

**Martes 7 de mayo de 2024**

**PLATAFORMA YOUTUBE:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm-5DEeTIA>

**Vigésimo Quinta sesión ordinaria****Discusión y votación de proyectos de ley  
legislatura 2023-2024**

Hora: Diez de la mañana (10:00 a. m.)

Lugar: Recinto Comisión Séptima

Edificio nuevo del Congreso

Por la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa, Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*, Presidenta; y Senadora *Lorena Ríos Cuéllar*, Vicepresidenta, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día **martes 7 de mayo de 2024** que aquí se convoca según el artículo 80 y 249 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

II

**Lectura y aprobación del orden del día.**

III

**Informe de la Mesa Directiva.**

IV

**Anuncio proyectos de ley para votación en primer debate.**

V

**Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de proyectos de ley anunciados el día martes treinta (30) de abril de 2024, según consta en el Acta número 24 de esa fecha.**

**5.1 Proyecto de Ley número 334 de 2023 Senado, número 021 de 2022 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para promover la conciliación entre la vida laboral y familiar.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores: *Alejandro Alberto Vega Pérez*, *John Jairo Roldán Avendaño*.

Honorables Representantes: *Julián Peinado Ramírez, Juan Carlos Losada Vargas, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Andrés David Calle Aguas, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Luis Carlos Ochoa Tobón.*

Radicado: en Senado: 31-05-2023. En Comisión: 01-06-2023. en Cámara: 21-07- 2022.

### Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
09 Art. Gaceta 859/2022	09 Art. Gaceta <u>1116/2022</u>	08 Art. Gaceta <u>1482/2022</u>	08 Art. Gaceta <u>1482/2022</u>	08 Art. Gaceta 544/2023	10 Art. Gaceta 328/2024			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	agosto 4 de 2022
Ponentes primer debate Cámara	Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas <b>Coordinadora</b> Honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango, Héctor David Chaparro Chaparro, María Eugenia Lopera Monsalve. <b>(Designados el 16 de agosto de 2022).</b>
Ponencia primer debate	<b>Gaceta del Congreso número <u>1116 de 2022.</u></b>
Aprobado en sesión	Octubre 11 de 2022 Acta número 15
Ponentes segundo debate	Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas <b>Coordinadora</b> Honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango, Héctor David Chaparro Chaparro, María Eugenia Lopera Monsalve. <b>(Designados el 11 de octubre de 2022).</b>
Ponencia segundo debate	<b>Gaceta del Congreso número <u>1482 de 2022</u></b>
Aprobado en Plenaria	marzo 29 de 2023, Acta número 047.
CONCEPTOS	CNSC Fecha: septiembre <b>12 de 2022</b> FUNCIÓN PÚBLICA FECHA: septiembre 19 de 2022 <b>Gaceta del Congreso número <u>1207 de 2022</u></b> ICBF FECHA: octubre 5 de 2022 <b>Gaceta del Congreso número <u>1226 de 2022.</u></b>
	MINISTERIO DEL TRABAJO FECHA: febrero 16 de 2023 <b>Gaceta del Congreso número <u>64 de 2023.</u></b>

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-06-2023)	Asignado(a)	Partido
José Alfredo Marín Lozano	Coordinador	Conservador
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente	Liberal

ANUNCIOS
Martes 2 de abril 2024 Acta número 19, martes 16 de abril 2024 Acta número 21, martes 23 de abril de 2024 según Acta número 22, miércoles 24 de abril 2024 Acta número 23, , martes 30 de abril de 2024 según Acta número 24.

TRÁMITE EN SENADO
<b>JUN.02.2023:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-1289-2023.
<b>MAR.26.2024:</b> Radican informe de ponencia para primer debate.
<b>MAR.26.2024:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0501-2024
<b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>

**5.2 Proyecto de Ley número 171 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica el numeral 12 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores: *Jorge Enrique Benedetti Martelo, Nadia Georgette Blel Scaff, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Edwing Fabián Díaz Plata, Sor Berenice Bedoya Pérez, Carlos Mario Farelo Daza;* honorables Representantes: *Hernando González, Modesto Enrique Aguilera Vides.*

Radicado: en Senado: 03-10-2023 En Comisión: 19-10-2023

### Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIAS 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. <u>1406/202</u> 3	05 Art. <u>268/202</u> 4							

#### PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (01-11-2023)	Asignado(a)	Partido
Berenice Bedoya Pérez	Coordinadora	ASI
Martha Isabel Peralta Epieyú	Ponente	MAIS

#### ANUNCIOS

Martes 2 de abril 2024 Acta número 19, martes 16 de abril 2024 Acta número 21, martes 23 de abril de 2024 según Acta número 22, miércoles 24 de abril 2024 Acta número 23, martes 30 de abril de 2024 según Acta número 24.

#### TRÁMITE EN SENADO

**NOV.01.2023:** Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-2113-2023

**NOV.16.2023:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.

**NOV.17.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2233-2023

**DIC.01.2023:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

**DIC.05.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2392-2023

**DIC.19.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2472-2023

**MAR.14.2024:** Radican informe de ponencia para primer debate

**MAR.15.2024:** Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0468-2024

**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

**5.3 Proyecto de Ley número 155 de 2023 Senado, por el cual se modifica y adiciona el Decreto Ley 262 de 2000 con el fin de adicionar la financiación de los concursos públicos en la Procuraduría General de la Nación, y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Senador *Inti Raúl Asprilla Reyes*.

Radicado: en Senado: 19-09-2023. En Comisión: 02-10-2023

#### Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 Art. <u>1315/202</u> 3	03 Art.							

#### PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (01-11-2023)	Asignado(a)	Partido
Berenice Bedoya Pérez	Coordinador	ASI
Fabián Díaz Plata	Ponente	Verde

#### ANUNCIOS

Martes 2 de abril 2024 Acta número 19, martes 16 de abril 2024 Acta número 21, martes 23 de abril de 2024 según Acta número 22, miércoles 24 de abril 2024 Acta número 23, martes 30 de abril de 2024 según Acta número 24.

<b>TRÁMITE EN SENADO</b>
<b>NOV.01.2023:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-2108-2023
<b>NOV.16.2023:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate <b>NOV.17.2023:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2232-2023
<b>DIC.01.2023:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>DIC.05.2023:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2398-2023
<b>DIC.19.2023:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2471-2023
<b>MAR.20.2023:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>MAR.20.2023:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-484-2024
<b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>

<b>CONCEPTO CNSC</b>	
FECHA: 05-12-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1741/2023</u>
<b>SE MANDA PUBLICAR EL 5 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	

**5.4 Proyecto de Ley número 130 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea la armonización de la Inteligencia Artificial con el derecho al trabajo de las personas.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores: *Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Honorio Henríquez Pinedo, Josué Alirio Barrera Rodríguez*; honorables Representantes: *Yulieth Andrea Sánchez, Eduar Alexis Triana, Juan Felipe Corzo Álvarez.*

**Radicado:** en Senado: 06-09-2023. En Comisión: 21-09-2023.

#### Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art. <u>1228/2023</u>	12 Art. <u>1757/2023</u>							

<b>PONENTES PRIMER DEBATE</b>		
Honorables Senadores Ponentes (01-11-2023)	Asignado(a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente Único	Centro Democrático

ANUNCIOS
Martes 12 de diciembre de 2023 según Acta número 17, miércoles 21 de febrero 2024 Acta número 18, martes 2 de abril 2024 Acta número 19, martes 16 de abril 2024 Acta número 21, martes 23 de abril de 2024 según Acta número 22, miércoles 24 de abril 2024 Acta número 23, martes 30 de abril de 2024 según Acta número 24.

<b>TRÁMITE EN SENADO</b>
<b>NOV.01.2023:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-2106-2023
<b>DIC.11.2023:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>DIC.11.2023:</b> Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2415-2023
<b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>

<b>CONCEPTO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	
Fecha: 27-10-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número. <u>1506/2023</u>
<b>SE MANDA PUBLICAR EL 27 DE OCTUBRE DE 2023</b>	

<b>CONCEPTO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
Fecha: 26-04-2024	<i>Gaceta del Congreso</i> número 492/2024
<b>SE MANDA PUBLICAR EL 26 DE ABRIL DE 2024</b>	

## VI

**Lo que propongan las Senadoras y los Senadores.**

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

La Presidenta,

*Martha Isabel Peralta Epieyú.*

La Vicepresidenta,

*Lorena Ríos Cuéllar.*

El Secretario General

*Praxere José Ospino Rey.*

**Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Ana Paola Agudelo García

Sor Berenice Bedoya Pérez

Nadia Georgette Blel Scaff

Fabián Díaz Plata

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Miguel Ángel Pinto Hernández

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Norma Hurtado Sánchez

Martha Isabel Peralta Epieyú

Ferney Silva Idrobo.

Los honorables Senadores Wilson Neber Arias Castillo y José Alfredo Marín Lozano, quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia. Se adjuntan las respectivas excusas al final de la presente Acta número 25.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2023-2024 de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

**Presidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Empecemos, también, la transmisión del desarrollo de la sesión. Señor Secretario, por favor hagamos llamado lista y verificación del quórum.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señora Presidenta, con los buenos días a las Senadoras y Senadores de la Comisión, siendo las 10:49...

Senadora Ana Paola Agudelo, presente. Senador Wilson Arias presentó excusa ayer por condición médica. Senador Alirio Barrera. Senadora Berenice Bedoya.

**Honorable Senadora Berenice Bedoya Pérez:**

Con los buenos días para todos, presente, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel...

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Presente, Secretario. Buenos días para todos.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz...

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Con los buenos días para todos y todas. Fabián Díaz, presente, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez...

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Muy buenos días, Honorio Henríquez presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado...

Senador José Alfredo Marín, informó que tiene una situación. Senadora Martha Peralta. Senador Miguel Ángel Pinto...

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Buenos días para todos, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ómar de Jesús Restrepo...

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Buenos días, Ómar Restrepo, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos...

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Buenos días a todos, Lorena Ríos, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva...

Señora Presidenta, para informarle que hay quórum decisorio con la asistencia de 8 Senadores y Senadoras.

**Presidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Gracias señor Secretario, siguiente punto del orden del día

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

*Lectura y aprobación del orden del día, señora Presidente, con la solicitud de algunos Senadores de*

modificar los proyectos a debatir o reprogramar los que se habían puesto en el orden del día.

**Presidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Gracias señor Secretario, colocar a consideración la aprobación del orden del día, hagamos lectura del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Así las cosas, atendiendo la solicitud de los Senadores, el orden del día a poner a consideración es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

II

**Lectura y aprobación del orden del día.**

III

**Informe de la Mesa Directiva.**

IV

**Anuncio de proyectos de ley para votación en primer debate.**

V

**Consideración, discusión y votación de proyectos en primer debate, anunciados en sesión anterior.**

Con la solicitud de modificación de los Senadores que mencionaba, el orden del día y los proyectos a discutir que quedarían para esta sesión serían:

El primero, el Proyecto de Ley número 171 de 2023 Senado, *por medio de la cual se modifica el numeral 12 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones*, Coordinadora Berenice Bedoya, Marta Peralta; y el siguiente proyecto, sería el Proyecto de Ley número 130 de 2023 Senado, *por medio de la cual se crea la armonización de la Inteligencia Artificial con el derecho del trabajo de las personas*, esos serían los proyectos a discutir en esta sesión, atendiendo la solicitud de los Senadores José Alfredo Marín, Berenice Bedoya y otros.

VI

**Lo que propongan las Senadoras y Senadores.**

**Presidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Gracias señor Secretario, leído el orden del día, se somete a consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra la aprobación del orden del día.

Quiero preguntar a la asesora, la Senadora Nadia ¿está cerca? ¿Está presente? Okey. Está en el baño, vamos a esperar un momento por favor colegas, ¡ya! Senadora Nadia estamos aprobando el orden del día, aprobado.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Entonces, señora Presidenta, con la aprobación del orden del día en la lectura y las modificaciones

propuestas por los Senadores, se ha aprobado el orden del día.

**Presidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Gracias señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

*Informe de la Mesa Directiva.*

**Presidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Gracias. Bueno, buenos días a todos, queremos contarles, le he pedido al señor Secretario que haga lectura de las dos Comisiones Accidentales que fueron solicitadas por un grupo de Senadores de la Comisión y es importante, señor Secretario, no solo hacer lectura de la resolución o la constitución de las Comisiones, sino también, que los Senadores tengamos claro cuándo se envió y el plazo de entrega del informe respectivo, que se deben rendir por las proposiciones.

Las dos proposiciones surgen en el marco de la Reforma a la Salud y toda la temática del tema salud, entonces, señor Secretario por favor hacer lectura y también que tengan claridad los colegas de la Comisión, el plazo máximo que se ha estipulado de esta Mesa Directiva para la presentación de los informes respectivos y también garantizar, confirmar señor Secretario, que los Senadores hayan tenido ya conocimiento de la constitución de las dos Comisiones Accidentales.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señora Presidenta, la primera Comisión Accidental, constituida por la Mesa Directiva de la Comisión Séptima en el marco de los artículos 66, 67 de la Ley 5ª del 92, es la propuesta por los Senadores Fabián Díaz Plata, Lorena Ríos, Wilson Arias, Ana Paola Agudelo, entre otros Senadores, y referente a crear la Comisión Accidental con el fin de transformar el Sistema de Salud, esta Comisión Accidental, en coordinación con el Gobierno nacional y la participación activa de todos los sectores y actores del Sistema de Salud, acompañará y aportará la construcción de un nuevo proyecto de ley para que subsane las amplias falencias que tiene el mismo, en la actualidad.

**Presidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Un momento señor Secretario, Senadora Ana Paola, ¿me puedes ayudar por favor con la Presidencia? Gracias.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Continúo señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Secretario, va a tomar la Presidencia Ana Paola Agudelo y continuar, por favor, con la lectura.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Esta Comisión Accidental fue creada por la Mesa Directiva, a través de un oficio o resolución que tiene como asunto: Creación Comisión Accidental con el fin de transformar el Sistema de Salud en Colombia, según Proposición número 34, aprobada en sesión del 16 de abril de 2024. La Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 5ª, establece que esta Comisión estará conformada por los siguientes Senadores y Senadoras, en coordinación con el Gobierno nacional y la participación activa de todos los sectores, actores del Sistema de Salud, acompañará y aportará a la construcción de un nuevo proyecto de ley, designados: Senadora *Ana Paola Agudelo García*, Senador *José Alfredo Marín*, Senadora *Norma Hurtado Sánchez*, Senadora *Berenice Bedoya*, Senador *Alirio Barrera Rodríguez*, Senador *Fabián Díaz Plata*, Senador *Ómar Restrepo*, Senador *Wilson Arias*, Senador *Ferney Silva*, Senador *Miguel Ángel Pinto*, Senadora *Lorena Ríos*, Senadora *Martha Peralta*.

Esta Comisión, es la Comisión pluralista que cuenta con la participación de los Senadores de los partidos y movimientos políticos que tienen Senadores representándolos en esta Comisión; de esta manera, solicitamos a los Senadores y Senadoras que rindan informe dentro de los 20 días hábiles siguientes a la notificación de este oficio, junto con los demás sectores. Martha Peralta Epieyú, la Senadora Lorena Ríos y acompaña la Secretaría General en cabeza del suscrito, se notificó el día 30 de abril de 2024 vía correo electrónico y el término, contaría a partir del día siguiente al 30 de abril, que, según las cuentas, vencería el 30 de mayo.

La siguiente proposición, la Proposición número 38, conformación de una Comisión Accidental multipartidista con el objetivo de realizar seguimiento y acompañamiento a los procesos de intervención en las empresas prestadoras de servicios de salud, EPS, adelantado por la Superintendencia Nacional de Salud, de manera que las actuaciones administrativas derivadas de tal decisión, garanticen el debido proceso y la continuidad de la presentación del servicio de salud a los colombianos. Esta Comisión estará integrada por los Senadores de todos los partidos, movimientos políticos que así lo deseen, suscribe, Nadia Blel Scaf, Miguel Ángel Pinto, Norma Hurtado, Lorena Ríos, Berenice Bedoya, Honorio Henríquez, Alirio Barrera, José Alfredo Marín.

Y la Mesa Directiva, a través de oficio o resolución, en virtud del artículo 66 y la proposición leída, creará la Comisión multipartidista, designando para esta tarea o esta ocasión, a los Senadores: Ana Paola Agudelo, Nadia Blel, Norma Hurtado, Berenice Bedoya, Honorio Henríquez, Fabián Díaz, Ómar Restrepo Correa, Wilson Arias, Ferney Silva, Miguel Ángel Pinto, Lorena Ríos, Martha Peralta, Senadoras y Senadores que representan las distintos partidos y movimientos políticos de la Comisión. De esta manera, solicitamos a los Senadores y Senadoras que rindan informe dentro de los 20 días hábiles siguientes a la notificación de esta Comisión

Accidental; suscribe la Senadora Martha Peralta, la Senadora Lorena Ríos, Mesa Directiva de esta Comisión, se envió el día 30 de abril vía correo electrónico y también, el plazo de 20 días tendría un vencimiento de 20 días hábiles después del 30 de abril, que se cumplirían el 30 de mayo.

Señora Presidente, han sido leídas las resoluciones u oficios de creación de las Comisiones Accidentales que la Mesa Directiva creó a raíz de las proposiciones aprobadas en esta Comisión.

**Presidente honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Tiene la palabra el Senador Fabián.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente, Secretario nos surge una preocupación y es que el sentir de la proposición, era crear una sinergia entre los diferentes partidos, entre los diferentes actores del Sistema y el mismo Gobierno para ponernos de acuerdo en torno a problemas que hoy son evidentes en el Sistema de Salud, que requieren modificaciones, que se necesitan cambios y en eso es algo que, pues todos compartimos, pero nos surge la preocupación de los términos, en los días, ya que si bien esta no es una discusión menor y se requiere de un amplio diálogo, limitar, o más bien, establecer un tiempo de 20 días hábiles, pues resulta que no va lograr el cometido la proposición, ya que necesitamos justamente ese diálogo activo y llegar a acuerdos, consensos, que no se pueden establecer en un tiempo.

Es por eso, Secretario, tener presente que la proposición que presentamos, que fue una proposición consensuada, que todos, o pues, quienes firmamos, buscamos ese diálogo y ese acuerdo nacional, no estaba explícita a un tiempo, entonces, es importante que, en la creación de esta Comisión Accidental, no se establezca, por así decirlo, un tiempo de rendición de informe, sino más bien, los espacios propicios para lograr ese diálogo y logremos un acuerdo nacional. Los tiempos, por supuesto, no podemos demorarnos toda la vida porque tampoco ese es el fin, sino buscar justamente, los tiempos que sean necesarios para llegar a un acuerdo y que, de lo que salga de allí, de esa Comisión, logre hacer su trámite. Porque de nada sirve de pronto establecer unos tiempos y que, pues en esos tiempos no nos pongamos de acuerdo y volvamos, nuevamente, al punto de partida y es que, pues no va a ser posible avanzar un trámite legislativo si no se tienen esos acuerdos para avanzar en la iniciativa.

Eso sería Secretario. Muchas gracias.

**Presidente honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

¿Alguien más que quiera hacer intervención sobre esta resolución? Gracias Senador Fabián, yo creo que es importante no poner tiempos, sé también, de la iniciativa que hay acá, de nueve Senadores de esta Comisión, para hacer unas mesas de trabajo, pero tras los hechos que se han dado en los últimos días, se ha dado una espera para ver realmente qué

sectores son los que van a participar, que ellos puedan exponer qué es, también, lo que se busca con esta subcomisión. Entonces, pediríamos señor Secretario que se pueda verificar para no poner estos tiempos en 20 días que, además, sería antes de esta legislatura y que va a tomar unas mesas de trabajo.

Le entiendo al Senador Fabián, con la exposición, quien firmó la proposición, que la idea es más bien generar estos espacios para poder recoger la información y llegar a consensos, entonces, por favor para que lo revisemos y se dé una prórroga, pues que no pongamos como unos tiempos como tal en esta subcomisión.

El siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta: *Anuncio de los proyectos de ley.*

Proyectos de ley radicados a partir de la legislatura 2023-2024.

**Proyecto de Ley número 36 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se regula la financiación pública del Tribunal Nacional de Ética Optométrica, Tribunales Seccionales de Ética Optométrica y el Tribunal Nacional de Ética de Terapia Respiratoria, Tribunales Departamentales de Ética de Terapia Respiratoria.*

**Proyecto de Ley número 68 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se regulan los procedimientos médicos que atienden la disforia de género y se dictan otras disposiciones –Ley Niños, No Experimento–*

**Proyecto de Ley número 53 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se modifica el artículo 430 del Código Sustantivo del Trabajo, prohibición de la huelga en los servicios públicos esenciales.*

**Proyecto de Ley número 18 de 2023 Senado,** *por medio del cual se reforma la Justicia, se modifica el Código de Procedimiento Penal, Código Disciplinario del Abogado, el Estatuto Arbitral, el Código General del Proceso, la Ley 1905 de 2018, se estimula la Conciliación Extrajudicial Contencioso Administrativa, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de Ley número 342 de 2023 Senado, 128 de 2022 Cámara,** *por medio de la cual se regulan los productos de tabaco derivados, sucedáneos o imitadores, se garantiza la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de Ley número 110 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se mejora y fortalece el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de Ley número 170 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se apoya la estabilización económica de quienes han abandonado grupos armados al margen de la ley.*

**Proyecto de Ley número 130 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se crea la armonización de la*

*Inteligencia Artificial con el derecho al trabajo de las personas.*

**Proyecto de Ley número 17 de 2023 Senado,** *por la cual se establece el reconocimiento del tiempo doble en número de semanas cotizadas ante el Sistema General de Pensiones al Personal médico y demás trabajadores de la salud o de apoyo a esta que realizaron la prestación personal de servicios en la atención y mitigación de los efectos derivados de la pandemia COVID-19, entre el 7 de marzo de 2020 y el 6 de marzo de 2021.*

**Proyecto de Ley número 183 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se dictan lineamientos en la prestación del servicio de salud en la disforia de género y su prevención; se prohíben los tratamientos de reasignación de género, su difusión y orientación en los menores de 18 años y se dictan otras disposiciones (¡Con los Niños no te Metas!).*

**Proyecto de Ley número 109 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se regula la contratación de personas y aportes a la seguridad social en las plataformas digitales y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de Ley número 204 de 2023 Senado,** *por medio del cual se modifica el Decreto Ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de Ley número 171 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se modifica el numeral 12 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de Ley número 186 de 2023 Senado,** *por medio del cual se establecen lineamientos para la dignificación laboral del trabajo sexual en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de Ley número 155 de 2023 Senado,** *por el cual se modifica y adiciona el Decreto Ley 262 de 2000 con el fin de adicionar de financiación de los concursos públicos en la Procuraduría General de la Nación, y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de Ley número 334 de 2023 Senado,** *por medio del cual se dictan disposiciones para promover la conciliación entre la vida laboral y familiar.*

**Proyecto de Ley número 258 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004.*

Han sido anunciados los proyectos de ley para ser debatidos en la próxima sesión donde se debatan proyectos de ley.

**Presidenta, honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Gracias Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señora Presidente, con los buenos días también al Senador Ferney que nos acompaña. El siguiente punto del orden del día es la consideración, discusión y votación en primer debate Senado, de proyectos de ley anunciados el día martes 30 de abril.

El primer proyecto de ley a debatir es el **Proyecto de Ley número 171 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica el numeral 12 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones, la Senadora Ponente, la Senadora Berenice Bedoya Pérez, acompaña la ponencia la Senadora Martha Peralta, señora Presidenta.

**Presidente honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Tiene la palabra la Senadora Berenice para sustentar el proyecto de ley.

**Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias Presidente. Bueno, como ya lo dijo nuestro Secretario, este es el **Proyecto de Ley número 171 del 2023 Senado**, por el cual se modifica el numeral 12 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones, el autor es el honorable Senador Jorge Benedetti Martelo y los Ponentes en este proyecto, aquí en la Séptima, son la honorable Senadora Martha Peralta y mi persona, Berenice Bedoya.

Este proyecto tiene como objeto buscar y ampliar la licencia que trata el numeral 12 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, concediendo una licencia remunerada de 10 días hábiles al trabajador, cualquiera que fuera su vinculación laboral, para el cuidado de su cónyuge, compañero permanente o un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, que padezcan enfermedad en fase terminal o cuadro clínico severo que requiera cuidado permanente o cuidado paliativo para el control del dolor y otros síntomas, la grave calamidad doméstica no incluye la licencia por enfermedades terminales o de otro que trate este numeral.

El contenido de la iniciativa tiene cinco artículos: el primero, es el objeto de la ley, que es la modificación del numeral 12 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo; el segundo, es el nuevo texto del numeral 12 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo; el tercero, es que el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio del Trabajo, en su término no mayor de 6 meses, deberá por medio del decreto, regular el procedimiento que deba seguir el empleador y trabajador para efectuar los respectivos cobros de la licencia a las EPS correspondientes; el cuarto, se podrá extender la licencia por 10 días hábiles más, sin remuneración, a menos que exista un acuerdo diferente entre las partes, el empleador y el trabajador; y el quinto, es la vigencia a partir de la promulgación.

Estos son los cinco artículos que contiene este proyecto de ley, teniendo en cuenta que hay propuestas, una que nos llegó con tiempo anterior del Senador Honorio Henríquez, la cual fue avalada, otra que nos llega de la Senadora Nadia Blel, que la propuesta es que la dejemos como constancia, ya que los dos equipos de la Senadora Martha y míos, se reúnen y lo miran ahora y dicen que es excesivo el tiempo, ella propone que sean 30 días, ya

que la finalidad es ampliar la población y no ampliar como los términos y, la de Fabián, la del Senador Fabián está siendo ajustada para poderla integrar al proyecto de ley y saber que los equipos la avalen o la o la dejen.

Es, señora Presidenta, esta es la exposición de este proyecto de ley.

Senadora Ana, lo que pasa es que la Presidenta es Ponente conmigo en este proyecto.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Bueno, gracias Senadora Berenice y saludar a todos los miembros Senadores de la Comisión y a los que nos acompañan.

Señor Secretario, entonces, permítase leer el informe con que termina la ponencia.

**Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Presidenta, me permite un momento, los equipos ya se reunieron, los dos equipos de las Ponentes de este proyecto de ley y también avalan la proposición del Senador Fabián Díaz.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Ok, señor Secretario lea el informe con que termina la ponencia.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos, en el marco de la Constitución política y la ley, proponemos a los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 171 - 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica el numeral 12 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones, conforme se presentan en el texto propuesto.

Ha sido leído el informe con que termina la ponencia y se le informa, señora Presidenta, como lo decía la Senadora coordinadora Ponente, se encuentran radicadas tres proposiciones en Secretaría, dos de las cuales vienen avaladas.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Señor Secretario, entonces, por favor lea las proposiciones presentadas y avaladas.

Pongamos, entonces, en votación el informe con que termina la ponencia. Senador Honorio tiene la palabra.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Muchas gracias Presidente. Senadora, yo acompaño la iniciativa, me parece importante, altruista, pero quiero dejar una reflexión y un mensaje a futuro para que esto no se convierta en letra muerta, por ejemplo, le voy a decir lo siguiente: en el proyecto que usted nos está presentando, habla de las incapacidades y las incapacidades en

la legislación colombiana, lo que hoy está vigente, las pagan las EPS, en la reforma del Gobierno, que hundió en buena hora esta Comisión Séptima del Senado de la República, no está claro quién paga las incapacidades y en el borrador del proyecto que pretende presentar el Gobierno de una nueva, o de la misma, Reforma a la Salud, no está claro quién paga las incapacidades, eso para que lo tenga presente a futuro, si ese proyecto llega a avanzar, porque generaría un vacío y se quedaría en letra muerta esta muy importante iniciativa que usted nos está presentando y le reitero que, la acompaño con mi voto positivo. Muchas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Señor Secretario, entonces, tomamos la votación y la intención de los Senadores con el informe con que termina la ponencia.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, lo aprueba señora

Presidente, sin existir ningún voto en contra, todos a favor, 10 Senadores.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Pasemos a leer las proposiciones presentadas y avaladas.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Proposición modificativa al artículo 2° del proyecto de ley. Modifíquese el numeral 12 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, en los siguientes términos: numeral 12 y, se eliminan las palabras “grave” y la expresión “con la respectiva expectativa de vida”, que se encuentra subrayado, eliminado y en negritas. Suscriba, Senador Honorio Henríquez, entiendo que, acompaña la Ponente como lo manifestó anteriormente.

Y proposición modificativa, modifíquese el artículo 3° del Proyecto de Ley número 171 de 2023; artículo 3°, se le agrega el siguiente párrafo en negrilla y subrayado: el pago de la licencia remunerada para el cuidado de los pacientes con enfermedad terminal, en fase terminal o cuadro clínico severo, estará a cargo de la respectiva entidad administradora de planes de beneficios de salud o quien haga sus veces, a la cual se encuentra afiliado el trabajador dependiente o independiente, al cual fue otorgada la licencia. Señora Presidenta, entiendo que la Senadora Nadia nos va a hacer una modificación de la proposición.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Adelante Senadora Nadia.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Presidenta, yo presenté una proposición inicial que retiro, pero quiero presentarles una alternativa a las Ponentes, la ley establece, el proyecto de ley inicialmente establece 10 días remunerados que podrían ser prorrogables por 10 días no remunerados, yo lo que quiero solicitarles,

es que se permita que esos 10 días se prorroguen por un término similar de 10 días más no remunerados, entonces, la voy a radicar así, como quien dice, el trabajador podría tener 10 remunerados y hasta 20 no remunerados máximos, exacto. Esa es la proposición señora Presidente, voy a radicar en Secretaría para que la analicen las Ponentes.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Entonces, esa, ya corregida, ¿usted la acompañaría?, para que pueda quedar aquí en la aprobación de la proposición.

**Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Sí, la acompañaría, no sé usted Senadora si la acompañaría.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

No, pero es para...

**Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Sí.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Entonces, en ese orden señor Secretario, ya terminamos de leer las proposiciones, todas han sido avaladas por los Ponentes y entonces votemos en bloque las proposiciones avaladas y el articulado y, título y pregunta de una vez.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señora Presidenta, han sido leídas las proposiciones radicadas, también ha sido sustentada y justificada la proposición de la Senadora Nadia Blel de manera verbal, en la sesión, acompañada por la Senadora coordinadora Ponente y también formalizada en Secretaría, según el informe.

Entonces, en ese sentido, bajo la instrucción de la Presidenta de la Comisión Séptima del Senado, se someten a consideración las proposiciones leídas, el articulado que no fue objeto de proposición, original como viene en la ponencia, la omisión de la lectura del articulado original, el título, que nos permitimos darle lectura:

**Proyecto de Ley número 171 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica el numeral 12 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo y sean otras disposiciones.**

La pregunta:

*¿Sí es el deseo de la Comisión Séptima del Senado, que este proyecto de ley pase a segundo debate?*

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Manifieste la intención, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señora Presidente, con votos en la totalidad positivo, sin ninguno negativo, nueve votos.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias, entonces este proyecto de ley seguirá bajo los mismos Ponentes para su segundo debate en la plenaria de Senado.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Se permite hacer la notificación en estrados, conforme lo ordena la Ley 5ª, en el término máximo que establezco.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

El siguiente proyecto del orden del día, es el Proyecto de Ley número 130 de 2023 Senado, *por medio del cual se crea la armonización de la Inteligencia Artificial con el derecho al trabajo de las personas*. Ponente: Honorio Henríquez.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Senador Honorio, adelante con su ponencia.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Muchas gracias Presidente. Este es un proyecto de ley, una iniciativa del Senador Esteban Quintero, que busca crear la armonización de la Inteligencia Artificial con lo que es el derecho al trabajo de las personas, yo veo más que oportuno este proyecto de ley, Senador Fabián, que genera tanta inquietud, tanta incertidumbre en los trabajadores, no solo en Colombia sino en el mundo con la llegada de la Inteligencia Artificial y esa expectativa laboral de los trabajadores. Me ha correspondido la ponencia de este proyecto de ley que, va en el marco de lo que es la cuarta Revolución Industrial, con la llegada de todos estos temas de la Inteligencia Artificial, del Big Data, de todos esos grandes retos que hoy imponen no solo en el mundo laboral, sino en las sociedades, todas estas iniciativas, perdón, y este proyecto de ley, lo que busca es precisamente proteger esos derechos fundamentales como el derecho fundamental al trabajo, la estabilidad laboral y, obviamente, que los trabajadores se vean en un entorno más, más amigable y si se me permite la expresión, no tan agresivo, con la llegada de estas tecnologías que generan también muchos efectos psicológicos, psiquiátricos y demás, por la incertidumbre en su capacidad o en su producción laboral.

También tenemos en cuenta que esta iniciativa busca anticiparse, en gran parte, yo lo veo como el punto de partida de la discusión que se va a suscitar en los siguientes años, en las siguientes décadas, en la medida en que vaya avanzando esa tecnología en el tema y la correlación que debe existir entre esos derechos laborales, esa estabilidad laboral y, obviamente, la implementación de las mismas.

El fin de semana, Senadora Nadia, veía cómo vienen implementando, por ejemplo, ya presentadoras

de televisión con Inteligencia Artificial, es más, vi por allá en Europa, cómo hay una vocera de Gobierno creada con Inteligencia Artificial, que de verdad, uno las mira y uno cree que son personas de carne y hueso, y son simplemente robots programados, entonces, todo eso va a generar una especie de, en mi opinión, desplazamiento laboral, diría yo, de angustia en las personas y esta iniciativa, yo lo veo como el punto de partida del primer paso para ir legislando en ese sentido y buscar cómo, también, se va educando a esas personas que trabajan en los espacios laborales donde se viene implementando la Inteligencia Artificial.

Mírese ya, cómo hoy, por ejemplo, hay universidades en Colombia que las calificaciones de los exámenes no las realiza el docente, sino que las realiza una matriz alimentada por Inteligencia Artificial. Este proyecto, ¿qué busca? Que no se vean menoscabados los derechos de los trabajadores ni su estabilidad, que se les capacite a las personas en esos entornos donde se viene aplicando la Inteligencia Artificial donde se aplica todo este uso de las tecnologías y busca la protección, en el marco constitucional, del artículo 25 donde todos sabemos que el trabajo es un derecho y una obligación social que goza de especial protección.

El artículo 13 de la Constitución, donde también se regula el que todas las personas nacen libres e iguales frente a la ley, que deben tener una protección especial y el Estado debe promover esa protección en el marco legal de este proyecto, también, se consigna lo que es relativo al Código Sustantivo del Trabajo, el artículo quinto que define el trabajo, el séptimo que habla de la obligatoriedad del mismo, el octavo que habla de la libertad del trabajo y el artículo noveno que brinda una especial protección al trabajo.

Esta iniciativa, señora Presidente, consta de 12 artículos, hay dos proposiciones presentadas, una al artículo quinto, una al artículo décimo por la Senadora Nadia Blel Scaff, las cuales han sido avaladas por el suscrito, en mi opinión enriquecen el proyecto, le brindan una, diría yo, mayor comprensión y herramientas, por eso las hemos avalado.

El artículo primero habla de la protección de los derechos de los trabajadores y la correcta utilización de la Inteligencia Artificial, garantizando esa estabilidad laboral; el artículo segundo habla de las definiciones de Inteligencia Artificial, de lo que son los algoritmos, la automatización robótica en los procesos; el artículo tercero habla del uso obligatorio de los algoritmos para la selección de personal, que cuando ellos se utilicen, debe brindársele total claridad a los trabajadores para que vean cuáles son esos algoritmos que se van a implementar y no exista un sesgo en la escogencia o discriminación o imparcialidad en la selección del personal; el artículo cuarto que habla del uso de la inteligencia en el ejercicio del control, dirección y evaluación, cuando ello se vaya a realizar y se utilicen esos software, también, se haga publicidad de los mismos al interior de cada uno de los trabajadores; el quinto, que es la capacitación del personal ya frente al uso de esa

inteligencia y hacerle la claridad anticipada de si se va a producir o no, con ello, desplazamiento de trabajo, si se afectan las jornadas laborales, etcétera, etcétera; el sexto es el uso de la automatización robótica en los procesos; el séptimo habla de los programas de armonización de la inteligencia con el derecho del trabajo; el octavo, que establece unas recomendaciones que el Ministerio del Trabajo, el de Educación, el de TIC, de Ciencia y Tecnología podrán emitir, recomendaciones de armonización en las entidades, más bien, en las empresas que utilizan la Inteligencia Artificial.

Esta es una iniciativa, Presidente, que como ya lo decía, busca es esa protección del trabajador frente al uso de las tecnologías como la Inteligencia Artificial, como ya lo mencioné, cosa que comprende 12 artículos, dos proposiciones avaladas, motivo por el cual, rendida la ponencia y la explicación del articulado, le solicitaría a su señoría, si a bien lo tiene, someter a consideración la iniciativa, que se vote en bloque con las dos proposiciones de la Senadora Nadia Blel y también quiero hacer mención a la Senadora Ana Paola Agudelo, que me ha solicitado una audiencia pública para que el Ministerio del Trabajo se exprese frente al proyecto, con todas las implicaciones del uso de la Inteligencia Artificial, le entiendo para hacerlo una vez aprobemos, antes de segundo debate.

Entonces, Presidente, en ese orden de ideas, le solicito a usted someter a consideración el informe con que termina a la ponencia, se vote también en bloque el articulado con las dos proposiciones y hago expresión aquí, pública y voluntaria, de que antes del segundo debate citemos a una audiencia pública al Ministerio del Trabajo, como lo solicita la Senadora Ana Paola Agudelo. Muchas gracias, Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias Senador por su ponencia, entonces, sometamos, leamos señor Secretario el informe con que termina la ponencia y lo ponemos a consideración.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

En virtud de las consideraciones expuestas, solicitamos respetuosamente a los honorables Congresistas de la Comisión Séptima del Senado de la República, dar primer debate y aprobar el Proyecto de Ley número 130 de 2023 Senado, *por medio de la cual se crea la armonización de la Inteligencia Artificial con el derecho al trabajo de las personas*, Senador, Honorio Henríquez.

Ha sido leído el informe con que termina la ponencia, Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Ponemos entonces a consideración el informe con que termina la ponencia. Señor Secretario manifieste la intención.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señora Presidenta, sin ningún voto en contra, 11 a favor.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Leamos las proposiciones avaladas, para someterlas en bloque a votación con el articulado.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señora Presidenta, tenemos radicadas dos proposiciones en Secretaría, la primera modificativa del artículo quinto de la iniciativa, el cual, quedara así, se le agrega un párrafo que está en negritas y dice: las jornadas de capacitación podrán adaptarse según las necesidades y habilidades individuales de cada trabajador, analizar su progreso, ajustar la capacitación según su desempeño y proporcionar retroalimentación. Y proposición modificativa del artículo 10 de la iniciativa, el cual quedará así, se le agrega un inciso al artículo 10 que está en negrita en la proposición y dice: en todo caso, los datos deben ser tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 o la ley que modifique o complemente; suscribe, Senadora Nadia Blel y el Senador Ponente, Honorio Henríquez, acompaña las mismas según manifestó en sesión.

Nos informan que en Secretaría van a estar recogiendo firmas para radicar una proposición nueva.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Estamos en la revisión de dos proposiciones y ya las sometemos en bloque con el articulado, título y pregunta.

Sí, total, lo peor es que me ponen a mí a dar el mensaje de tranquilidad.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta, entonces, para dar lectura a la proposición modificativa del artículo 6° del Proyecto de Ley número 130. artículo 6°, uso de la automatización robótica de procesos, se incluye la expresión: “podrá”, subrayado y en negritas, suscrita por la Senadora Martha Peralta.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Adelante Senador Honorio...

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente, una vez analizadas las proposiciones presentadas por usted, no tengo ningún inconveniente en el artículo sexto, en la del artículo nuevo, le pido si usted a bien tiene, que lo revisemos con calma y antes del segundo debate lo analizamos y si hay lugar lo incluimos, no tengo ningún inconveniente, porque creo que puede tener una afectación en un tema que quiero mirarlo con más calma, si usted me lo permite, como quiera que tenemos pendiente una audiencia, que me comprometí a hacerla con relación a lo del Ministerio del Trabajo, que pidió la Senadora Ana Paola, nos da tiempo para poderla mirar con toda la calma y revisar.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Bueno, listo Senador, entonces la voy a dejar como constancia y la evaluamos más adelante.

Entonces, señor Secretario, ya leídas todas las proposiciones avaladas, sometámoslas a votación con el bloque de articulado. Título y pregunta.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta, bueno, también para informarles que hay una proposición radicada a este Proyecto de Ley número 130 de 2023, que dice así: cítese a una audiencia pública del Proyecto de Ley número 130 de 2023 Senado, *por medio del cual se crea la armonización de la Inteligencia Artificial con el derecho al trabajo de las personas*, con el propósito de atender, escuchar con claridad las perspectivas e inquietudes de los sectores de los trabajadores que hacen parte del ámbito de la presente iniciativa; esta la suscribe la Senadora Ana Paola Agudelo, la Senadora Lorena Ríos, la Senadora Nadia y otros.

Entonces, en ese sentido, se han dado lectura a tres proposiciones modificatorias, dos a los artículos 6°, al artículo 5° y al artículo 10, esta última, la suscrita por la Senadora Martha, que entiendo, también acompaña el Ponente Honorio Henríquez, en la expresión “podrán” del artículo 6°.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Señor Secretario, estamos en la votación de las proposiciones ya leídas y avaladas, en bloque con el articulado, título y pregunta.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

En ese sentido, se somete a consideración esas proposiciones leídas que, queríamos dejar la precisión, porque teníamos la confusión con el artículo nuevo que dejaron como constancia y en la Secretaría, y hacemos lectura del título del mismo, Proyecto de Ley número 130 de 2023 Senado, *por medio del cual se crea la armonización de la Inteligencia Artificial con el derecho al trabajo de las personas*, pregunta con la omisión de la lectura del articulado, ponencia, las proposiciones leídas: ¿Es el deseo de la Comisión Séptima, aprobar, junto con el título, este proyecto de ley para que pase a segundo debate?

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Manifestación de la Comisión, Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, la aprueba, sin ningún voto en contra, 11 votos a favor.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Bueno, serán asignados los mismos Ponentes para su segundo debate en plenaria de este proyecto de ley. Felicitaciones a los Ponentes.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Según la Ley Quinta, se notifica en estrado, señora Presidenta y hemos concluido el punto de consideración y votación de proyectos de ley.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Siguiente punto del orden del día

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

*Proposiciones.* Solo tenemos radicada una proposición que fue la que informé a la Mesa

Directiva, que hacía referencia al proyecto de ley aprobado.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Pongamos en votación, entonces, esa proposición y, ah, ¿alguien más tiene una proposición para sustentar?

Listo, entonces ponemos a consideración la proposición; señor Secretario manifieste la intención de la Comisión.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, lo aprueba señora Presidente, con la votación de 11 Senadores, sin ningún voto en contra.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Bueno, entonces, estamos en el punto de lo que propongan los Senadores, adelante con sus constancias, respectivas. Adelante Senador Alirio...

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Gracias Presidenta. El tema es para hacer una denuncia de lo que se viene presentando con los grupos al margen de la ley en nuestro territorio, han venido amenazando a personas cercanas a mi familia, donde hoy, llega otra citación, que lo citan en Tame o si no, que van a recogerlo junto con la esposa y la hija, que es mi hija precisamente y mi nieta, hemos presentado varias veces esta situación ante los temas de seguridad, sin que se haya mejorado de ninguna manera, todo sigue igual.

Se manifestó lo que sucedió con la camioneta que también, nos transportaba y hoy, pues, la verdad, no se, no se ha obtenido respuesta ni por parte de la UNP, ni por parte de ningún ente de seguridad ni control, para lo cual, señora Presidenta, de verdad, que le pido que nos apoye en ese tema, porque el tema ya se está pasando, pues, a otro nivel y la familia siempre, pues, es lo más valioso que tenemos, y en este momento nos encontramos, pues, un poco preocupados.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Senador Fabián...

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta. Mi postura siempre ha sido y siempre será en contra de la corrupción, venga de donde venga, los nombres que estén involucrados o los partidos que estén involucrados, ese siempre ha sido nuestro actuar y ese siempre será nuestro actuar, y en razón a ese trabajo en contra de la corrupción, hemos presentado más de 3.000 acciones, demandas, denuncias, acciones populares en contra, justamente, de los corruptos, en contra de injusticias, en contra de desigualdades, en ese actuar hemos, nosotros, encontrado partidos de diferentes colores, rojos, azules, morados, incluso verdes.

Yo puedo decir que, en ese actuar, en contra la corrupción, he tenido que denunciar, incluso, a integrantes mismos del Partido Verde y si lo tenemos

que hacer una, dos, tres, cuatro y cinco veces, lo haremos sin titubear, lo haremos sin miedo. Es por esto, nuestra postura en torno al caso de corrupción sobre los sobrecostos en los carrotaques en La Guajira, es por eso, nuestro actuar y nuestra solicitud, también, de protección y de garantías a los testigos claves que hoy están hablando y dando a conocer nombres y detalles de cómo se habría repartido dinero, no una cuantía menor, y es por esto que sin importar los nombres que dé, nuestro actuar debe ser siempre en contra de quienes se roban los recursos de nuestra nación, sin importar que estén incluidos miembros de nuestro partido, y el Partido Verde, que se ha caracterizado, justamente, en la lucha contra la corrupción, hoy, es su prueba de fuego, y aquellos integrantes que están involucrados en esos actos de corrupción, no debe haber contemplación, cero, cero tolerancia con la corrupción, cero tolerancia.

Solicitamos a la Fiscalía, se brinden las garantías a los testigos claves, el principio de oportunidad en razón a las evidencias, a las pruebas, a la información que pueda suministrar, cierta, para hallar a los culpables y si entre esos existen miembros del Partido Verde, debe caer todo el peso de la ley sin contemplación. Ese es nuestro actuar, ese seguirá siendo nuestro actuar. Gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias Senador, Senador Alirio, vamos a comunicarnos nuevamente con el Director de la UNP, tiene pendiente un encuentro con esta Comisión y no ha sido posible, no ha sido posible, nuevamente lo reiteraremos, entonces, Secretario para que podamos oficiar a la UNP de la situación que está atravesando, a la Policía y a la UNP, sobre la situación que está pasando con nuestro compañero Senador Alirio Barrera y su familia.

Bueno, gracias también, Senador Fabián, esperamos que puedan esclarecerse las cosas, yo en la plenaria haré también mis respectivas constancias porque no quiero resultar yo, siendo el nombre en el río revuelto que hay, y allá, estaremos y aquí estamos con altura, con responsabilidad. pero no nos van a endilgar algo que no hemos cometido; entonces, son momentos difíciles que atraviesa el Gobierno nacional y muchos partidos políticos, pero sobre todo, esta Comisión tiene una labor y, también, yo sé que acá con la claridad de que no habrá ningún tipo de suspicacia, porque aquí hemos obrado con tranquilidad, con claridad, con altura, con transparencia y con garantías para todas las partes.

En esas circunstancias, no siendo más, yo les pediría el compromiso para el día de mañana, ¿está confirmada la continuación del debate control político? Mañana, ¿qué tenemos? Ok, entonces Senadora Norma Hurtado, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias Presidenta, con los buenos días para todos mis compañeros.

Presidenta, yo hace varios días, les solicité de manera respetuosa y por escrito, se me agende un debate para una situación que tiene en una grave crisis a la red pública hospitalaria del Valle del Cauca, le he venido expresando que, las EPS intervenidas del suroccidente colombiano, vienen afectando la prestación de los servicios en razón a los pagos, a los pagos que se hacen de giro directo o de cartera vencida, más allá, la cartera vencida, pues, están pagando mínimas cantidades pero le tengo que transmitir, hoy, que le escribí tanto al Superintendente de Salud como al Director de la ADRES, al doctor Félix, les escribí, fruto de un trino, puesto hoy en la mañana por la ADRES, donde decía que habían girado el 77% más de los recursos, pero extrañamente y coincidentalmente, varios directores de hospitales del Valle del Cauca se trasladaban hasta Bogotá, incluido en esa, en ese traslado, venían para acá a presentar más documentación, incluido el Director del Hospital Universitario del Valle, que es el más grande del suroccidente colombiano y, nos certifican de que el giro directo del mes de abril del Hospital Universitario no ha llegado, y estamos en mayo, son giros directos que usualmente llegaban entre el primero y el décimo día, entonces, ni ha llegado abril ni ha llegado mayo al HUV y este es el hospital, que recibe a la población del Pacífico, del Cauca y de Nariño, sumado al Valle del Cauca.

Lo mismo sucede con los hospitales de primer y segundo nivel que, coincidentalmente, también, hoy venían a hacer sus diligencias a la capital y hablaban unos, de no haber recibido giros, otros hablaban de haber recibido giros incompletos del mes de abril. Entonces, yo sí le quiero pedir en nombre de la red pública del Valle del Cauca, de los trabajadores de la salud, del talento humano que no ha podido recibir el pago de su nómina, de los proveedores de bienes y servicios, doctora Martha, por favor agéndeme ese debate de control político para que entendamos, resolvamos, des entrabemos la crisis que vive el suroccidente colombiano por Emssanar, por Asmet Salud y ahora, se suma la Nueva EPS.

Entonces, es un debate que amerita que esta Comisión pueda realizarlo y podamos tener aquí a los actores y a los gerentes de estos hospitales que hoy se ven gravemente afectados. Gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias, entonces, yo les pediría que en aras de que nos alcance el tiempo, mañana tengamos la jornada de debates de proyectos de ley, la siguiente semana podamos continuar con los debates de control político, este jueves tenemos un debate de control político del Senador Fabián Díaz y el informe de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y la próxima semana podríamos agendar los debates de control político que tenemos pendiente y así saldar ese compromiso que tenemos ahí atento.

Bueno, muchas gracias, siendo las 11:49 a. m. se levanta la sesión y seremos citados para el día de mañana a través de la Secretaría.

**EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES:**

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2024

**Doctora**  
**MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ**  
 Presidenta  
 Comisión Séptima del Senado

**Doctor**  
**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**  
 Secretario General Comisión Séptima del Senado

**ASUNTO:** Excusa ausencia sesión ordinaria de la Comisión VII Constitucional Permanente del Senado de la República.

Cordial saludo,

Con el debido respeto, me permito presentar excusa por mi ausencia en la sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República citada para el día de mañana 07 de mayo de 2024, y las sesiones que se realicen hasta el día 12 de mayo de 2024. Lo anterior debido a que presento un cuadro de artritis séptica en codo izquierdo, debidamente diagnosticado por el médico de urgencias de la EPS Sanitas, y en donde se me ha formulado incapacidad por 7 días.

Por lo tanto, comedidamente solicito se tenga la presente como excusa válidamente presentada por constituir el hecho descrito de incapacidad física debidamente comprobada, en los términos del artículo 90 de la ley 5 de 1992.

A la presente se anexa incapacidad médica ordenada.

Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente,



**WILSON NEBER ARIAS CASTILLO**  
 Senador de la República  
 Coalición Pacto Histórico

PÁGINA 1 DE 1

**CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS**  
**INCAPACIDAD**  
 GENERADO: 06/05/2024 15:36

SUCURSAL	UNIDAD DE URGENCIAS CALI EPS SANITAS	DIRECCIÓN	AV ROOSEVELT # 43 - 18
TELEFONO		ENTIDAD AFILIACIÓN	EPS SANITAS S.A.S
NIT	901041691-3	CIUDAD	Cali
NOMBRE USUARIO	WILSON NEBER ARIAS CASTILLO	FECHA	06/05/2024
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CC - 16823075	PLAN USUARIO	OTRO
CARNÉT	000	000100000	0000
PLAN	CONTRATO	FAMILIA	USUARIO
FECHA NACIMIENTO:	17/12/1962	ESTADO CIVIL:	UNION LIBRE
DIR. DOMICILIO:	CRR 4 # 6 B 57	TEL. DOMICILIO:	0
TIPO VINCULACION:	OTRO	ACOMPAÑANTE:	ARIAS WILSON
RESPONSABLE:	WILSON NEBER ARIAS CASTILLO	PARENTESCO:	PACIENTE
		TEL. ACOMPAÑANTE:	0
		TEL. RESPONSABLE:	0

**INCAPACIDAD**

DÍAS DE INCAPACIDAD: 7      FECHA INICIAL: 06/05/2024      FECHA FINAL: 12/05/2024

DIAGNÓSTICO: L03.1      TIPO DE INCAPACIDAD: GENERAL

OBSERVACIONES:

*Jhon Jaramillo Garzón*  
 Médico U. de Caldas  
 Reg. 73-4775  
 C.C. 9892357 - Manizales

FIRMA Y SELLO MÉDICO: \_\_\_\_\_ FIRMA USUARIO: \_\_\_\_\_

PROFESIONAL: JARAMILLO GARZON JHON ALEXANDER

REGISTRO: 75082637

ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

**CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS**  
**UNIDAD DE URGENCIAS CALI EPS SANITAS**  
**HISTORIA CLÍNICA No.: 16823075**

**DATOS PACIENTE**

NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON NEBER ARIAS CASTILLO      IDENTIFICACIÓN: CC-16823075

GÉNERO: MASCULINO      EDAD: 61 AÑOS / 4 MESES / 19 DÍAS      RELIGIÓN: SIN RELIGION      GRUPO SANGUÍNEO:

FECHA NACIMIENTO: 17/12/1962      EST. CIVIL: UNION LIBRE      OCUPACIÓN: PENSIONADOS, ESTUDIANTES Y AMAS DE

DIR. DOMICILIO: CRR 4 # 6 B 57      TEL. DOMICILIO: 0      LUGAR RESIDENCIA: BOGOTA D.C.

**DATOS ADMINISTRATIVOS**

ADMISIÓN: U 2024 48573      FECHA ADMISIÓN: 06/05/2024 12:55

ENTIDAD: EPS SANITAS S.A.S      UBICACIÓN:

TIPO VINCULACION: OTRO      ACOMPAÑANTE: ARIAS WILSON      TEL. ACOMPAÑANTE: 0

RESPONSABLE: WILSON NEBER ARIAS CASTILLO      PARENTESCO: PACIENTE      TEL. RESPONSABLE: 0

NÚMERO DE ORDEN: 72265      FECHA: 06/05/2024 15:34

CENTRO DE COSTO ORIGEN : URGENCIAS      NÚMERO PEDIDO: 0

PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CANTIDAD	CODIGO MIPRES
1002204	PHD 4 - PROGRAMA HOSPITALIZACION DOMICILIARIA	PHD: CLINDAMICINA 900 MG EV C/8 HORAS DURANTE 7 DIAS DIRECCION: CL 7A # 56-136 APTO 303Y UR GUADAJALES TELEFONO: 318 695 34 04	1	

DIAGNÓSTICO: L03.1 - CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS,

INFORMACIÓN RESERVADA

Bogotá D.C., 23 de abril de 2024

Honorable Senadora  
**MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ**  
 Presidenta  
 Comisión Séptima  
 Senado de la República

Doctor  
**PRAXERE JOSÉ OSPINO**  
 Secretario  
 Comisión Séptima de Senado

Ref. Excusa de inasistencia por retraso del vuelo

Estimada Doctora Martha,

Por medio de la presente, me permito presentar excusa por no haber asistido a la sesión de la Comisión Séptima del Senado que se llevó a cabo el día 07 de mayo del presente año por causas ajenas a mi voluntad, en razón a que la aerolínea Avianca, presentó inconvenientes con los vuelos de Bucaramanga hacia Bogotá y notificó retraso en los mismos.

Agradezco su amable atención y comprensión.

Cordialmente,



**JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO**  
 Senador de la República

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES:**

PROPOSICIÓN #43

Cítese a una Audiencia Pública del Proyecto de ley 130 de 2023 Senado "Por medio del cual se crea la armonización de la inteligencia artificial con el derecho al trabajo de las personas", con el propósito de atender, escuchar con claridad la perspectiva e inquietudes de los sectores y de los trabajadores que hacen parte del ámbito de la presente iniciativa.

*Am. Peralta*  
*JORC*  
 JOSEFA RÍOS C.

*Beatriz Lorena Ríos Cuéllar*  
*M. Nader*

Recm  
 Johann Langsbeck  
 7/05/2024  
 11:25 PM

**H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR**  
 VICEPRESIDENTA  
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
 H. Senado de la República

*Praxere José Ospino Rey*  
**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**  
 SECRETARIO  
 COMISIÓN SÉPTIMA  
 H. Senado de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
 PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO  
 DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y en lo dispuesto en el numeral 2 del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta número 25 de fecha martes siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,

*Praxere José Ospino Rey*  
**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**

\*\*\*

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
 PERMANENTE DEL HONORABLE  
 SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 26 DE 2024

(mayo 8)

Legislatura 2023-2024

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria Presencial

**Tema: Discusión y votación de proyectos de ley**

Siendo las diez y cuarenta y seis minutos de la mañana (10:46 a. m.), del día miércoles ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión, la honorable Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*; como Vicepresidenta la Honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*, se dio inicio a la sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES:**

PROPOSICIÓN #43

Cítese a una Audiencia Pública del Proyecto de ley 130 de 2023 Senado "Por medio del cual se crea la armonización de la inteligencia artificial con el derecho al trabajo de las personas", con el propósito de atender, escuchar con claridad la perspectiva e inquietudes de los sectores y de los trabajadores que hacen parte del ámbito de la presente iniciativa.

*Am. Peralta*  
*JORC*  
 JOSEFA RÍOS C.

*Beatriz Lorena Ríos Cuéllar*  
*M. Nader*

Recm  
 Johann Langsbeck  
 7/05/2024  
 11:25 PM

**H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ**  
 PRESIDENTA  
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
 H. Senado de la República

Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

### ORDEN DEL DÍA

#### MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2024

**PLATAFORMA YOUTUBE:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

#### VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY LEGISLATURA 2023-2024

**HORA:** DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a. m.)

**LUGAR:** RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa, Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*, Presidenta; y Senadora *Lorena Ríos Cuéllar*, Vicepresidenta, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día **miércoles 8 de mayo de 2024**, que aquí se convoca, según el artículo 80 y 249 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

Radicado: en Senado: 01-04-2024. en Comisión: 19-03-2024.

#### Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 Art. 294/2024	03 Art. 494/2024							

#### PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes	Asignado(a)	Partido
Ana Paola Agudelo	Coordinadora	MIRA
José Alfredo Marín	Ponente	Conservador

#### ANUNCIOS

Martes 30 de abril de 2024 según Acta número 24, martes 7 de mayo de 2024 según Acta número 25

#### TRÁMITE EN SENADO

**ABR.10.2024:** Se designan Ponentes para primer debate CSP-CS-0538-2024

**ABR.24.2024:** Radican informe de ponencia para primer debate

**ABR.26.2024:** Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP- CS-0629-2024

#### PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PRIMER DEBATE

**5.2 Proyecto de Ley número 170/2023 Senado**, por medio de la cual se apoya la estabilización económica de quienes han abandonado grupos armados al margen de la ley.

**Iniciativa:** Honorables Senadores: *Jorge Enrique Benedetti Martelo*, *Nadia Georgette Blel Scaff*. Honorables Representantes: *Juan Carlos Vargas Soler*, *Leonor María Palencia Vega*, *Fernando David Niño Mendoza*.

Radicado: en Senado: 03-10-2023. En Comisión: 19-10-2023.

#### Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 Art. 1407/202	10 Art. 1756/2023							

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Lectura y aprobación del orden del día.

III

Informe de la Mesa Directiva.

IV

Anuncio proyectos de ley para votación en primer debate.

V

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de proyectos de ley anunciados el día martes (7) de mayo de 2024, según consta en el Acta número 25 de esa fecha.

**5.1 Proyecto de Ley número 258/2024 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004.

**Iniciativa:** Honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*. Honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (01-11-2023)	Asignado(a)	Partido
Nadia Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Ponente	Comunes

PONENTES REASIGNADOS PRIMER DEBATE		
Honorable Senadores Ponentes (01-11-2023)	Asignado(a)	Partido
Nadia Georgette Blel Scaff	Ponente única	Conservador

ANUNCIOS
Miércoles 21 de febrero 2024 Acta número 18, martes 2 de abril 2024 Acta número 19, martes 16 de abril 2024 Acta número 21, martes 23 de abril de 2024 según Acta número 22, miércoles 24 de abril 2024 Acta número 23, martes 30 de abril de 2024 según Acta número 24, martes 7 de mayo de 2024 según Acta número 25.

TRÁMITE EN SENADO
<b>NOV.01.2023:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-2112-2023
<b>NOV.02.2023:</b> Presenta renuncia como Ponente el honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo
<b>NOV.07.2023:</b> Aceptación de renuncia como Ponente al honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo y designación de Ponente única a la honorable Senadora Nadia Blel mediante oficio CSP-CS-2157-2023
<b>NOV.17.2023:</b> Radican prórroga para presentar Informe de ponencia para primer debate <b>NOV.17.2023:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2234-2023
<b>DIC.06.2023:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>DIC.07.2023:</b> Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP- CS-2407-2023
<b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>

CONCEPTO MINISTERIO DE TRABAJO	
FECHA: 05-12-2023 CSP-CS-2395-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1741/2023
<b>SE MANDA PUBLICAR EL 05 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	

**5.3 Proyecto de Ley número 186/2023 Senado, por medio del cual se establecen lineamientos para la dignificación laboral del trabajo sexual en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores: Ómar de Jesús Restrepo Correa, Sandra Ramírez Lobo Silva, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Julián Gallo Cubillos. Honorables Representantes: Carlos Alberto Carreño Marín, Luis Alberto Albán Urbano, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Pedro Baracutao García Ospina, Germán José Gómez López.

RADICADO: EN SENADO: 17-10-2023. EN COMISIÓN: 26-10-2023.

#### Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
25 Art. 1479/202	26 Art, <u>296/202</u> 4							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (01-11-2023)	Asignado(a)	Partido
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Coordinador	Comunes

ANUNCIOS
Martes 2 de abril 2024 Acta número 19, martes 16 de abril 2024 Acta número 21, martes 23 de abril de 2024 según Acta número 22, miércoles 24 de abril 2024 Acta número 23, martes 30 de abril de 2024 según Acta número 24, martes 7 de mayo de 2024 según Acta número 25.

**TRÁMITE EN SENADO**

**NOV.01.2023:** Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-2115-2023  
**NOV.24.2023:** Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate  
**NOV.27.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2345-2023  
**DIC.12.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2418-2023  
**DIC.12.2023:** Presenta renuncia como Ponente la honorable Senadora Nadia Blel Scaff  
**DIC.13.2023:** Aceptación de renuncia como Ponente a la honorable Senadora Nadia Blel Scaff y designación de Ponente único el honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo mediante oficio CSP-CS-2427-2023  
**MAR.20.2024:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**MAR.20.2024:** Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP- CS-0486-2024  
**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

**CONCEPTO CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER**

FECHA: 18-12-2023 **GACETA DEL CONGRESO** NÚMERO 1805 DE 2023

**SE MANDA PUBLICAR EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023**

**5.4 Proyecto de Ley número 17/2023 Senado, por la cual se establece el reconocimiento del tiempo doble en número de semanas cotizadas ante el Sistema General de Pensiones al personal médico y demás trabajadores de la salud o de apoyo a esta que realizaron la prestación personal de servicios en la atención y mitigación de los efectos derivados de la pandemia COVID-19, entre el 7 de marzo de 2020 y el 6 de marzo de 2021.**

**Iniciativa:** Honorable Senadora *Laura Esther Fortich Sánchez*.

**RADICADO:** EN SENADO: 25-07-2023. EN COMISIÓN: 03-08-2023.

**Publicaciones – Gacetas**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO	TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO
05 Art. 948/2023	05 art. 83/2024							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

Honorables Senadores Ponentes (15-08-2023)	Asignado(a)	Partido
Lorena Ríos Cuéllar	Coordinadora	Colombia Justa y Libres
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente	Liberal

**ANUNCIOS**

Miércoles 21 de febrero 2024 Acta número 18, martes 2 de Abril 2024 Acta número 19, martes 16 de abril 2024 Acta número 21, martes 23 de abril de 2024 según Acta número 22, miércoles 24 de abril 2024 Acta número 23, martes 30 de abril de 2024 según Acta número 24, martes 7 de mayo de 2024 según Acta número 25.

**TRÁMITE EN SENADO**

**AGO.15.2023:** Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-1692-2023  
**AGO.30.2023:** Presenta renuncia como Ponente el honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa  
**AGO.31.2023:** Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate **AGO.31.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1827-2023  
**SEP.15.2023:** Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate  
**SEP.15.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1924-2023  
**SEP.27.2023:** Aceptación de renuncia como Ponente al honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa mediante oficio CSP-CS-1965-2023  
**OCT.02.2023:** Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate **OCT.11.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2018-2023  
**OCT.26.2023:** Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate **NOV.16.2023:** Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate **NOV.17.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2229-2023  
**DIC.11.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2412-2023  
**FEB.09.2024:** Radican informe de ponencia para primer debate

<b>TRÁMITE EN SENADO</b>	
<b>FEB.14.2024:</b> Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0236-2024	
<b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>	

<b>CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA</b>	
Fecha: 14-11-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1591/2023
<b>SE MANDA PUBLICAR EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023</b>	

<b>CONCEPTO MINISTERIO DEL TRABAJO</b>	
FECHA: 17-11-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1637/2023
<b>SE MANDA PUBLICAR EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023</b>	

**5.5 Proyecto de Ley número 183 de 2023 Senado**, por medio de la cual se dictan lineamientos en la prestación del servicio de salud en la disforia de género y su prevención; se prohíben los tratamientos de reasignación de género, su difusión y orientación en los menores de 18 años y se dictan otras disposiciones” (“¡con los niños no te metas!”).

**Iniciativa:** honorables Senadores *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Paola Holguín Moreno, María Fernanda Cabal Molina, Soledad Tamayo Tamayo, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo.* Honorable Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana.*

Radicado: en Senado: 04-10-2023 En Comisión: 19-10-2023

#### PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
43 Art <a href="#">1416/202</a>	31 Art <a href="#">124/2024</a>							

<b>PONENTES PRIMER DEBATE</b>		
Honorable Senador Ponentes (01-11-2023)	Asignado(a)	Partido
Lorena Ríos Cuéllar	Ponente Única	Colombia Justa y Libres

ANUNCIOS	
Martes 2 de abril 2024 Acta número 19, martes 16 de abril 2024 Acta número 21, martes 23 de abril de 2024 según Acta número 22, miércoles 24 de abril 2024 Acta número 23, martes 30 de abril de 2024 según Acta número 24, martes 7 de mayo de 2024 según Acta número 25,	

<b>TRÁMITE EN SENADO</b>	
<b>Nov.01.2023:</b> designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-2114-2023.	
<b>Dic.01.2023:</b> radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate. <b>Dic.05.2023:</b> aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2393-2023.	
<b>Dic.19.2023:</b> aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2449-2023.	
<b>Feb.21.2024:</b> radican informe de ponencia para primer debate.	
<b>Feb.26.2024:</b> se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP- CS-0297-2024.	
<b>Pendiente discusión y votación ponencia primer debate</b>	

<b>CONCEPTO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	
Fecha: 27-10-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número. 1548/2023
<b>Se manda publicar el 1º de noviembre de 2023</b>	

<b>CONCEPTO FUCEB</b>	
Fecha: 28-11-2023 CSP-CS-2349-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1720/2023
Se manda publicar el 28 de noviembre de 2023	

<b>CONCEPTO NORA H. RIANI-LLANO, MD, MSC</b>	
Fecha: 05-12-2023 CSP-CS-2381-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1741/2023
<b>Se manda publicar el 5 de diciembre de 2023</b>	

<b>CONCEPTO ICBF</b>	
Fecha: 05-03-2024 CSP-CS-0405-2024	<i>Gaceta del Congreso</i> número 184/2024
Se manda publicar el 5 de marzo de 2024	

## VI.

**Lo que propongan las Senadoras y los Senadores.**

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

La Presidenta,

*Martha Isabel Peralta Epieyú.*

La Vicepresidenta,

*Lorena Ríos Cuéllar.*

El Secretario General,

*Praxere José Ospino Rey.*

**Esta Sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Sor Berenice Bedoya Pérez;

Nadia Georgette Blel Scaff;

Fabián Díaz Plata;

Honorio Miguel Henríquez Pinedo;

Martha Isabel Peralta Epieyú;

Miguel Ángel Pinto Hernández;

Ómar de Jesús Restrepo Correa;

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Ana Paola Agudelo García;

Norma Hurtado Sánchez;

José Alfredo Marín Lozano;

Ferney Silva Idrobo.

**Los honorables Senadores:**

Wilson Neber Arias Castillo y

Josué Alirio Barrera Rodríguez,

Quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan las respectivas excusas, al final de la presente Acta número 26.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión, Legislatura 2023-2024, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Con los buenos días a todos los presentes, señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Con los buenos días a la señora Presidenta, a la señora Vicepresidenta, a las Senadoras y Senadores de la Comisión Séptima, siendo las diez y cuarenta y seis (10:46 a. m.):

Ana Paola Agudelo

Senador Wilson Arias presentó excusa

Senador Alirio Barrera presentó excusa

Senadora Berenice Bedoya

**Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Buenos días, presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel, presente la Senadora Nadia

Senador Fabián Díaz Plata

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Buenos días Honorio Henríquez presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado

Senador José Alfredo Marín

Senadora Martha Peralta, presente la Senadora Martha

Senador Miguel Ángel Pinto, presente el Senador Miguel Ángel

Senador Ómar Restrepo

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Presente

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ómar presente

Senadora Lorena Ríos

**Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Presente señor Secretario, buenos días a todos.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva

Señora Presidente para informarle que hay quórum decisorio con la presencia de ocho (08) Senadores y Senadoras.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Señor Secretario lea el orden del día para la sesión de hoy.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Claro que sí, señora Presidente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura y aprobación del orden del día**

III

**Informe de la Mesa Directiva**

IV

**Anuncio proyectos de ley para votación en primer debate**

V

**Consideración, discusión y votación en primer debate**

VI

**Lo que propongan los Senadores y los Senadoras**

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Entonces ponemos la consideración de la Comisión el orden del día antes leído, ¿aprueba la Comisión el orden del día?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señora.

Presidente con ocho (8) votos.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Informe de la Mesa Directiva.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Bueno, estamos avanzando en el desarrollo de los proyectos de ley que ya tienen Ponencia ante esta Comisión, por lo tanto el día de hoy vamos a adelantar los que están en el orden del día antes leído, pero la próxima semana estaremos priorizando los Debates de Control Político, si les recomendaría, mañana tenemos el suyo ¿cierto?, en ese orden de ideas, mañana nosotros vamos, va a ser mixta la sesión de mañana para acompañar al Senador Fabián, el martes retomamos Debate de Control Político ICBF, miércoles continuarían con, estamos confirmando para que ICBF pueda tener el miércoles también el que tenemos de menores, el tuyo y tratar de salir de la agenda que tenemos de ICBF como tal y le haría una recomendación muy especial a los Ponentes que tienen asignados distintos proyectos de ley, que puedan pues priorizar ese compromiso y podamos debatirlo aquí en la Comisión, porque ya los que nos quedan pendientes dentro de lo que está presentado en la Comisión algunos no tienen Ponencia todavía radicada, listo, entonces la próxima semana Debate de Control Político, solo falta que la Directora nos confirme que no tiene ningún otro compromiso para el miércoles darle continuidad con ella misma.

Sería bueno decirles también que ya llegó la Senadora Ana Paola, bienvenida, era eso cierto, hay

está de cumpleaños, bueno sí vamos a... muchas bendiciones Senadora Ana Paola de esta Comisión, de sus compañeros, de la Mesa Directiva nuestro cariño, aprecio y respeto siempre, bueno hay torta. Vicepresidenta algo más para complementar el informe de la Mesa.

**Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Senadora Ana Paola, permite usted que podamos hacer una oración por usted, podemos, ¿puedo Presidenta?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, lo aprueba la Comisión, señora Vicepresidenta.

**Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Senadora Ana Paola sé que es usted una mujer de fe, que Dios bendiga todos sus pasos, todos sus sueños, todos los anhelos del corazón, que esté rodeada con mucho amor en familia, que esté rodeada de mucho amor de tu comunidad y que hoy te consientan mucho, eres una bendición para esta Comisión, que Dios te bendiga mucho y gracias me permiten este espacio para que Dios te bendiga, te bendiga grandemente oíste, un abrazo especial.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Aquí nosotros trajimos torta, pero quiero ver los regalos.

Bueno, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Anuncio de proyectos de ley:

**Proyecto de Ley número 36 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se regula la financiación pública del tribunal nacional de ética optométrica, tribunales seccionales de ética optométrica y el tribunal nacional de ética de terapia respiratoria, tribunales departamentales de ética de terapias respiratorias.*

**Proyecto de Ley número 68 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se regulan los procedimientos médicos que atienden la disforia de género, y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de Ley número 53 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se modifica el artículo 430 del Código Sustantivo del Trabajo, prohibición de la huelga en los servicios públicos esenciales.*

**Proyecto de Ley número 18 de 2023 Senado,** *por lo cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las entidades promotoras de salud (EPS) se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones,*

**Proyecto de Ley número 342 de 2023 Senado, número 128 de 2022 Cámara** *por medio de la cual se regulan los productos de tabaco derivados, sucedáneos o imitadores, se garantiza la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de Ley número 110 de 2023 Senado,** por medio del cual se mejora y fortalece el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 170 de 2023 Senado,** por medio de la cual se apoya la estabilización socioeconómica de quienes han abandonado grupos armados al margen de la ley.

**Proyecto de Ley número 17 de 2023 Senado,** por la cual se establece el reconocimiento de tiempo doble en número de semanas cotizadas ante el sistema general de pensiones al personal médico y demás trabajadores de la salud o de apoyo a esta que realizaron la prestación personal de servicios en la atención y mitigación de los efectos derivados de la pandemia COVID-19 entre el 7 de marzo de 2020 y el 6 de marzo de 2021 ley “Heroínas y Héroe de Bata Blanca.

**Proyecto de Ley número 183 de 2023 Senado,** por medio de la cual se dictan lineamientos en la prestación del servicio de salud en la disforia de género y su prevención; se prohíben los tratamientos de reasignación de género, su difusión y orientación en los menores de 18 años y se dictan otras disposiciones “¡con los niños no te metas!”.

**Proyecto de Ley número 109 de 2023 Senado,** por medio de la cual se regula la contratación y aportes a la seguridad social en las plataformas digitales y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 204 de 2023 Senado,** por medio del cual se modifica el Decreto Ley 1481 de 1989 por la Ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 186 de 2023 Senado,** por medio de la cual se establecen lineamientos para la dignificación laboral del trabajo sexual en Colombia y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 155 de 2023 Senado,** por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Ley 262 de 2000 con el fin de adicionar de financiación de los concursos públicos en la procuraduría general de la nación y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 334 de 2023 Senado, número 021 de 2022 Cámara,** por medio del cual se dictan disposiciones para promover la conciliación entre la vida laboral y familiar.

**Proyecto de Ley número 258 de 2024 Senado,** por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 2024,

Han sido anunciados los proyectos de ley para ser debatidos en la próxima Sesión donde se debatan proyectos de ley.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Señor Secretario por favor siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Discusión, consideración y votación en primer debate de los proyectos de ley anunciados en Sesión anterior, el primer Proyecto de Ley número 258

de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 2024, el regalo de la Senadora Ana Paola como Ponente Coordinadora de este Proyecto.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Presidenta gracias, muchas gracias a todos por sus manifestaciones de cariño, a nuestra Vicepresidenta también por sus hermosos deseos, gracias a todos por brindarme en su amistad y le doy gracias a Dios de darme la oportunidad de haberlos conocido y compartir con ustedes también cada uno desde nuestro punto, desde nuestra ideología y lo que representamos, pues ese trabajo que queremos por Colombia.

Agradeciéndole señor Secretario como dice usted por este regalo otorgándome hoy la Ponencia en el primer punto del orden del día, me dijo la voy a dejar de primera para que aire la invitación que le tienen al mediodía.

Es un proyecto muy sencillo, esto ya está en un decreto, la intención es elevarlo a la facultad de ley, aquí lo que buscamos, este proyecto es del Senador Nicolás Echeverry y el Representante Andrés Jiménez, compartimos la Ponencia con el Senador José Alfredo Marín y lo que se busca tras las experiencias que se ha tenido y lo que se logró con el decreto, es que aquellas personas que son de carrera se les pueda otorgar la oportunidad de ir en Comisión a desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción, hoy en día esto ya existe, solo que está por 3 años se renueva por 3 años, lo que buscamos es que si esto sucede en cualquier otro momento de su vida profesional, pueda tener de nuevo un encargo en Comisión, que no quede limitado tras haber estado durante 6 años, esto porque hay personas de carrera que son especialistas en un programa, en una tarea, que pueden ser llamados a un Ministerio a una entidad por su especialidad y que puedan cumplir con esta labor, siempre, pues desde luego tienen que tener una calificación satisfactoria y también debe ser motivada la petición, no porque sí, sino que esta debe ser motivada y el jefe de la unidad de personal será quien informe cualquier novedad a la Comisión del Servicio Civil tal como viene en la ley, es esta señora Presidenta, para pedirle a la Comisión que nos acompañen con su voto positivo para avanzar en este proyecto de ley. Muchas gracias.

También decir que no hay proposiciones, que la Ponencia tiene tres (3) artículos Presidenta y que al no haber proposiciones entonces podríamos votar tal cual como está el articulado.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Por favor Secretario, entonces hagamos lectura del informe con que termina la Ponencia de la Senadora.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito la Honorable Comisión Séptima del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 258 de 2024 Senado,** por

medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004, con base en el texto propuesto que se adjunta y que forma parte integral del presente Informe de Ponencia Positiva.

Atentamente de los honorables Senadores:

Ana Paola Agudelo García

Senador José Alfredo Marín Lozano

Señora Presidenta no se han presentado proposiciones.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Senadora Nadia.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias, señora Presidenta, un saludo muy especial para todos, Senadora Ana Paola que este proyecto entiendo que es del Senador Nicolás Echeverry y es de mi bancada y, por lo tanto, lo voy a acompañar, sin embargo, a mí me gustaría saber si de su parte hubo algún acercamiento con Función Pública, porque entiendo que esto modifica un poco lo que está contemplado en la normativa y considero importante que si no se ha hecho, para Segundo Debate si se haga la respectiva consulta, toda vez que hoy la ley establece que una persona que deja su cargo de carrera puede aceptar uno de libre nombramiento y remoción hasta por 6 años, entonces sí creo conveniente que se haga ese estudio y tengamos el acompañamiento de Función Pública para Segundo Debate. Gracias señora Presidenta.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Ok ¿alguna otra intervención de los Senadores? Senadora Ana Paola.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Presidenta muchas gracias, es muy importante lo que nos manifiesta la Senadora Nadia, ese concepto si está favorable el proyecto ya había tenido su trámite, pero se hundió por tiempos, pero yo creo que si sería importante de cara al Segundo Debate que lo volvamos a pedir para tenerlo también actualizado y presentarles también el que ya está y por decreto esto ya se había dado, solo que el Consejo de Estado lo declaró nulo al decir quién debe reglamentar esto es el Congreso y no debe ser por decreto porque se está extralimitado en las funciones, pero muy pertinente esta petición, entonces lo tendremos en cuenta para incluirlo en el Segundo Debate. Muchas gracias.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Gracias, Senadora Nadia ¿conforme con la respuesta?, perfecto, entonces vamos a someter a consideración el informe, vamos a votar el informe con que termina la Ponencia.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, lo aprueba la Comisión Séptima Senadora Presidenta, con la votación de nueve (9) Senadores.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Como no hay proposición omisión de la lectura del articulado, Título y pregunta por favor.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señora Presidenta.

**Título: Proyecto de Ley número 258 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004,** se hace la pregunta: ¿sí es el deseo de la Comisión Séptima del Senado, Senadores y Senadoras integrantes, aprobar el articulado con la omisión de la lectura del mismo conforme venía en la Ponencia, el Título que se acaba de dar lectura? y la pregunta ¿sí desean que pase a Segundo Debate.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Someter a consideración señor Secretario la aprobación.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Si lo aprueban señora Presidente, con nueve (9) Senadores.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Vamos a dejar como Ponentes para Segundo Debate los mismos, Senadora Ana Paola vamos a dejarte a ti y ¿hay más Ponentes?, solo tú, y José Alfredo los dos como Ponentes para Segundo Debate.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Se hace la notificación de asignación de la Presidenta en estrados, conforme lo ordena la Ley 5ª y en los términos máximos que establece.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Señor Secretario, entonces siguiendo el orden del día, siguiente proyecto por favor para discusión.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

**5.2. Proyecto de Ley número 170 de 2023 Senado, por medio de la cual se apoya la estabilización económica de quienes han abandonado grupos armados al margen de la ley,** Senadores Ponentes: Nadia Blel Scaff y el Senador Ómar Restrepo.

Para informar Presidenta que han radicado un impedimento a este proyecto de ley por parte del Senador, que también había renunciado previamente verifiquemos en Secretaría, a la Ponencia.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Gracias, vamos a hacer lectura le pido al Senador Ómar se retire por favor del Recinto, vamos hacer lectura del impedimento por favor y lo llevamos a votación, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Con la constancia de que el Senador Ómar no se encuentra presente en el Recinto.

**Asunto: Impedimento para el Proyecto de Ley número 170 de 2023 Senado.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, 286 y siguientes de la Ley 5ª del 92 y 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista y la Ley 2003 de 2019, por su intermedio comedidamente me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Séptima Constitucional, mi impedimento para votar y hacer parte de la discusión del Proyecto de Ley número 170 de 2023 Senado, *por medio de la cual se apoya la estabilización económica de quienes han abandonado grupos armados al margen de la ley*, lo anterior debido que actualmente tengo familiares en primer grado de consanguinidad y en primero de afinidad, que pueden ser considerados personas que han abandonado grupos armados al margen de la ley. Así mismo, hago parte del proceso de reincorporación producto del acuerdo de paz firmado por el Estado colombiano y las antiguas FARC-EP y puedo verme beneficiado o afectado con la aprobación de este proyecto, por tal motivo solicito sea declarado mi impedimento en este proyecto de ley.

Suscribe,

Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Apreciada Comisión puesta en consideración...

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta, para informarle que el Senador Ómar efectivamente había sido asignado como Ponente de este Proyecto, en base en estas consideraciones presentó renuncia a su Ponencia, la cual fue debidamente tramitada por la Mesa Directiva y quedando como Ponente Única la Senadora Nadia Blel.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Entonces ya puesto en consideración el impedimento y leído el impedimento, solicito señor Secretario por votación nominal, la expresión de los miembros de la Comisión.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola Agudelo, es el impedimento presentado por el Senador Ómar Restrepo frente al Proyecto de Ley número 170, por tener familiares en primer grado de consanguinidad y en primero de afinidad, que pueden ser considerados personas que han abandonado grupos al margen de la ley y por pertenecer al proceso de reincorporación del acuerdo de paz firmado por el estado colombiano y la antigua FARC-EP.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Voto SÍ, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Neber Arias, se encuentra con excusa; el Senador Alirio Barrera también.

Senadora Berenice Bedoya

**Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

SÍ, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Nadia vota SÍ Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

SÍ señor Secretario

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

SÍ, señor Secretario

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

SÍ, señor Secretario, con los muy buenos días.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Buenos días a la Senadora.

Senador José Alfredo Marín

Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto

Senador Ómar

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Miguel Ángel Pinto vota SÍ al impedimento.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar: Voto**

SÍ, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto NO señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta ha sido aprobado el impedimento con ocho (8) votos por el SÍ y uno (1) por el NO.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Entonces informar al Senador Ómar que por favor no ingrese el Recinto, que fue aprobado el impedimento, sigamos señor Secretario.

Senadora Nadia por favor tiene usted el uso de la palabra para sustentar.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias señora Presidenta, un saludo nuevamente un saludo muy especial para todos, este proyecto de ley es un proyecto de ley muy sencillo, tiene por objeto crear una ruta diferencial para las mujeres que han sido parte de los grupos armados, que deciden dejar las armas y volver a la vida civil, con este proyecto lo que se busca es fomentar un empleo digno, un empleo decente, libremente elegido por estas mujeres, pero también que les permita no solo reincorporarse a la vida social, sino también promover la paz en estos territorios y recuperar a esas poblaciones afectadas.

Esta iniciativa además de crear ese programa con base a ese registro que lleva el Coda, que es el comité operativo de dejación de armas que tiene un registro de desmovilizadas y también las que están aquí certificadas por la oficina de Alto Comisionado para la Paz, busca que se diseñe por parte de la Agencia de Reincorporación, esa ruta, ese camino de vinculación de las mujeres a los empleos formales, aquí se establece un periodo de un año que tendrá la Agencia y la Agencia, por lo tanto, deberá rendirle cuentas a la Comisión Legal para la Mujer en el Congreso acerca de la reglamentación de esa ruta, pero también del proceso de implementación.

Aquí como les decía lo que se busca es que ellas tengan la posibilidad de ingresar a un empleo formal y algo muy importante de esta iniciativa es que el Ministerio de Trabajo va a diseñar un certificado para la paz, de empleo para la paz, que se le va a otorgar a todas las empresas que vinculen dentro de su planta de personal en los niveles operativo, directivo y de supervisión, a personas que hayan sido parte de los grupos armados, de los grupos armados, para que las empresas puedan tener este certificado dentro de su planta de personal deberán tener mínimo un 10% de personas que hayan pertenecido a estos grupos y que hayan decidido reincorporarse a la vida civil. Asimismo, se les va a permitir que esas empresas que tengan la posibilidad de tener ese certificado, pueden tener unos beneficios al momento de participar en los procesos de selección objetiva y contratación directa del Estado, para ello Colombia Compra Eficiente deberá reglamentar este proceso, cuál va a ser ese punto adicional, ese puntaje adicional que se le va a dar a estas empresas que participen en estos procesos y en estas convocatorias y que tengan digamos ese certificado para la paz que le otorgará el Ministerio de Trabajo.

Ese es el proyecto, tenemos concepto favorable del Ministerio de Trabajo quienes nos hicieron dos observaciones, en el artículo 3º y en el artículo 9º, precisamente que hace alusión a los incentivos públicos, ellos consideran que ese porcentaje del 10% el Gobierno podrá flexibilizarlo, teniendo en cuenta las condiciones, la experiencia, la formación de pronto que tengan las personas que han decidido

dejar las armas y que por lo tanto esto estará objeto también de reglamentación por parte del Gobierno.

Esa es señora Presidenta la iniciativa, es una iniciativa del Senador Jorge Benedetti del Partido Cambio Radical y que de cierta forma busca no solamente reducir las brechas laborales que tienen las mujeres, pero sobre todo estas mujeres que han estado de cierta forma olvidadas, que han pasado momentos de dificultad y que desde el estado se pueden dar esas oportunidades, para que ellas se reincorporen de una manera digna a la vida civil. Gracias señora Presidenta.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Gracias Senadora Nadia, señor Secretario hagamos lectura del Informe con que termina la Ponencia.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señora Presidenta.

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 5ª del 92, se rinde Ponencia Positiva y se solicita a la Honorable Comisión Séptima del Senado, dar primer debate al Proyecto de Ley número 170 de 2023, *por medio de la cual se apoya la estabilización económica de quienes han abandonado grupos armados al margen de la ley.*

Suscribe,

Senadora *Nadia Blel Scaff* Senadora de la República.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Someto a consideración el Informe con que termina la Ponencia para aprobación.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, lo aprueba señora.

Presidente con ocho (8) Senadores presentes.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:** Ocho

(8) ok, señor Secretario, hagamos omisión de lectura, el Título y la pregunta del Proyecto por favor.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señora Presidente.

**Título: Proyecto de Ley número 170 de 2023, por medio de la cual se apoya la estabilización socioeconómica de quienes han abandonado grupos armados al margen de la ley.** Pregunta, se somete a consideración el articulado original con el que se firmó la Ponencia, no hay proposiciones, la omisión de lectura del articulado, a consideración la aprobación del Título que se dio lectura y la pregunta: ¿es el deseo de la Comisión Séptima aprobar este proyecto de ley para que pase a Segundo Debate?

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:** Ana

Paola la Senadora ¿dónde está?

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Pero tenemos un Senador menos.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Tenemos un Senador menos es cierto, tenemos un Senador menos con la... a consideración, a consideración a consideración la reconfiguración del quórum señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Conforme a la reconfiguración del quórum por haberse aprobado el impedimento del Senador Ómar Restrepo, el quórum se reconfigura a trece (13) Senadores y la mayoría de trece (13) son siete (7) y hay siete (7) Senadores, a quienes les reitero la pregunta por instrucciones de la Presidenta, ¿sí es el deseo de la Comisión Séptima del Senado en cabeza de sus Senadores, aprobar el articulado del Informe de Ponencia con la omisión de lectura, el Título leído? y la pregunta, ¿desean que pase a Segundo Debate?, si lo aprueban señora Presidente, con la votación de siete (7) Senadores y el Senador Honorio configura ocho (8) Senadores para que aprueben el proyecto de ley.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Gracias, aprobado por ocho (8) Senadores, designamos los mismos Ponentes para el siguiente debate.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

En los términos de la Ley 5ª, la notificación en estrado a la Senadora Nadia.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Vamos a hacer un receso de cinco (5) minutos.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Siendo las once y catorce (11:14 a. m.).

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

¿La Senadora Ana Paola regresa?

RECESO

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:** Ya

damos reinicio, señor Secretario verifiquemos el quórum por favor de la Comisión.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señora Presidente.

Senadora Ana Paola Agudelo.

Senador Wilson Arias con excusa.

El Senador Alirio Barrera también presentó excusa

Senadora Berenice Bedoya.

Senadora Nadia Blel, nos informa que está defendiendo un proyecto aquí al lado.

Senador Fabián Díaz Plata.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Presente nuevamente Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez, acaba de presentar una excusa por una cita.

Senadora Norma Hurtado, presente la Senadora.

Senador José Alfredo Marín, presente.

Senadora Martha Peralta.

Senador Miguel Ángel Pinto, presente.

Senador Ómar Restrepo, presente

Senadora Lorena Ríos

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva

Señora Presidente, para informarle que hay un quórum deliberatorio más no decisorio.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Como estamos en desarrollo del punto de discusión y aprobación de proyectos de ley y no tenemos quórum decisorio, levantamos la sesión y les daremos la nueva fecha vía Secretaría.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Siendo las once y veinte (11:20 a. m.) de la mañana.

EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES:

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo**

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2024

Doctora

MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ

Presidenta

Comisión Séptima del Senado

Doctor

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

Secretario General Comisión Séptima del Senado

ASUNTO: Excusa ausencia sesión ordinaria de la Comisión VII Constitucional Permanente del Senado de la República.

Cordial saludo,

Con el debido respeto, me permito presentar excusa por mi ausencia en la sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República citada para el día de mañana 07 de mayo de 2024, y las sesiones que se realicen hasta el día 12 de mayo de 2024. Lo anterior debido a que presento un cuadro de artritis séptica en codo izquierdo, debidamente diagnosticado por el médico de urgencias de la EPS Sanitas, y en donde se me ha formulado incapacidad por 7 días.

Por lo tanto, comedidamente solicito se tenga la presente como excusa válidamente presentada por constituir el hecho descrito de incapacidad física debidamente comprobada, en los términos del artículo 90 de la ley 5 de 1992.

A la presente se anexa incapacidad médica ordenada.

Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente,

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO  
Senador de la República

**CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS**  
**INCAPACIDAD**

PÁGINA 1 DE 1

GENERADO: 06/05/2024 15:36

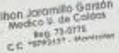
SUCURSAL: UNIDAD DE URGENCIAS CALI EPS SANITAS	DIRECCIÓN: AV ROOSEVELT # 43 - 12
TELÉFONO:	ENTIDAD ARIUNACIÓN: EPS SANITAS S.A.S
MPI: 902041691-3	CUIDAD: CALI
NOMBRE USUARIO: WILSON NEBER ARIAS CASTILLO	FECHA: 06/05/2024
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC - 16823075	PLAZA USUARIO: OTRO
CARNET: 000 000168083 0000 90	TIPO DE USUARIO: CONTRIBUTIVO
FECHA NACIMIENTO: 17/12/1962	ESTADO CIVIL: UNION LIBRE
OCCUPACIÓN: PENSIONADOS, ESTUDIANTES Y AMAS DE	
DIRECCIÓN DOMICILIO: CRA 4 # 6 B 57	TEL DOMICILIO: 0
LUGAR RESIDENCIA: BOGOTÁ D. C.	
TIPO VINCULACIÓN: OTRO	ACOMPANANTE: ARIAS WILSON
TEL ACOMPANANTE: 0	
RESPONSABLE: WILSON NEBER ARIAS CASTILLO	PARENTESCO: PACIENTE
TEL RESPONSABLE: 0	

**INCAPACIDAD**

DÍAS DE INCAPACIDAD: 7      FECHA INICIAL: 06/05/2024      FECHA FINAL: 13/05/2024

DIAGNÓSTICO: I83.1      TIPO DE INCAPACIDAD: GENERAL

OBSERVACIONES:

  
 Ihon Jovaniño Górron  
 Médico N. de Caldas  
 B.O.G. 73-0115  
 C.C. 12993131 - WPM/PHM

FIRMA Y SELLO MÉDICO: \_\_\_\_\_ FIRMA USUARIO: \_\_\_\_\_

PROFESIONAL: JAAANIELLO GARDON, IHON ALEXANDER

REGISTRO: 75062437

ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Bogotá, 8 de mayo de 2024

**Presidenta**  
Martha Peralta Epieyu  
Comisión Séptima de Senado de la Republica

**Doctor:**  
Praxere José Ospino Rey  
Secretario del Senado de la República

ASUNTO: Excusa inasistencia a la sesión Comisión Séptima de Senado de la Republica de Fecha 8 de mayo de 2024.

Por la presente me permito excusar mi inasistencia a la sesión de la Comisión Séptima del Senado de la República convocada para el día 8 de mayo de 2024 a partir de las 2:00 pm, debido a que, en dicha fecha y hora, me encontrare en la ciudad de Yopal – Casanare atendiendo diligencias de seguridad teniendo en cuenta, que en varias ocasiones he manifestado mi situación de seguridad y la de mi familia tanto en Comisión Séptima, como en la Plenaria del Senado.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



Josué Alirio Barrera Rodríguez  
H. Senador de la República

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez**

**JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Bogotá, 8 de mayo de 2024

**Presidenta**  
Martha Peralta Epieyu  
Comisión Séptima de Senado de la Republica

**Doctor:**  
Praxere José Ospino Rey  
Secretario del Senado de la República

ASUNTO: Excusa inasistencia a la sesión Comisión Séptima de Senado de la Republica de Fecha 8 de mayo de 2024.

Por la presente me permito excusar mi inasistencia a la sesión de la Comisión Séptima del Senado de la República convocada para el día 8 de mayo de 2024 a partir de las 2:00 pm, debido a que, en dicha fecha y hora, me encontrare en la ciudad de Yopal – Casanare atendiendo diligencias de seguridad teniendo en cuenta, que en varias ocasiones he manifestado mi situación de seguridad y la de mi familia tanto en Comisión Séptima, como en la Plenaria del Senado.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



Josué Alirio Barrera Rodríguez  
H. Senador de la República



**H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ:**

**PRESIDENTA**  
**COMISIÓN SÉPTIMA SENADO**  
H. Senado de la República



**H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR**  
**VICEPRESIDENTA**  
**COMISIÓN SÉPTIMA SENADO**  
H. Senado de la República



**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**  
**SECRETARIO**  
**COMISIÓN SÉPTIMA**  
H. Senado de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO  
DE LA REPÚBLICA

Bogotá D. C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y en lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta número 26 de fecha **miércoles ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)**, de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,



**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**

\* \* \*

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL**  
**PERMANENTE DEL HONORABLE**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**

**ACTA NÚMERO 32 DE 2024**

(junio 4)

Legislatura 2023-2024

Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Presencial

**Tema: Discusión y votación de proyectos de ley**

Siendo las diez y cuarenta y nueve minutos de la mañana (10:49 a. m.), del día martes cuatro (4) de junio de dos mil veinticuatro (2024), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión, la

honorable Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*, como Vicepresidenta la honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

### ORDEN DEL DÍA

**MARTES 4 DE JUNIO DE 2024**

**ACTA NÚMERO 32**

**PLATAFORMA YOUTUBE:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgn5DEeTIA>

### **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTO DE LEY Legislatura 2023-2024**

Hora: diez de la mañana (10:00 a. m.) lugar: Recinto Comisión Séptima edificio nuevo del Congreso.

Por de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú* - Presidenta y Senadora *Lorena Ríos Cuéllar*- Vicepresidenta, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del **día martes 4 de junio de 2024** que aquí se convoca, según el artículo 80 y 249 del Reglamento Interno del Congreso es el siguiente:

I  
**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura orden del día**

III

**Informe de la Mesa Directiva**

IV

**Anuncio proyectos de ley para votación en primer debate**

VI

**Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de proyectos de leyes anunciados el día jueves treinta (30) de mayo de 2024, según consta en el Acta número 31, de esa fecha.**

**5.1 Proyecto de Ley número 240 de 2024 Senado, por medio de la cual se fomentan practicas recreativas y lúdicas libres del uso de fuegos artificiales y/o juegos pirotécnicos, garantizando la salud humana y animal, la disminución de impactos ambientales y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores *Esmeralda Hernández Silva, Isabel Cristina Zuleta López, Pedro Hernando Flórez Porras, Gloria Inés Flórez, Sandra Janeth Jaimes Cruz, Martha Peralta Epieyú, María José Pizarro Rodríguez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Antonio José Correa Jiménez*

Radicado: en Senado: 05-03-2024 En Comisión: 12-03-2024

### Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 200/2024	07 Art 614/2024							

### PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes	Asignado(a)	Partido
Ferney Silva Idrobo	Coordinador	Pacto Histórico
Martha Peralta Epieyú	Ponente	MAIS

### ANUNCIOS

Martes 28 de mayo 2024 según Acta número 29, miércoles 29 de mayo 2024 Acta número 30, jueves 30 de mayo 2024 Acta número 31

### TRÁMITE EN SENADO

**Mar.19.2024:** Se designan Ponentes para primer debate CSP-CS-0475-2024.

**Abr.10.2024:** Aceptación de prórroga CSP-CS-0560-2024.

**Abr.29.2024:** Aceptación de prórroga CSP-CS-0642-2024.

**May.17.2024:** Radican informe de ponencia para primer debate.

**May.20.2024:** Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0716-2024.

**Pendiente Rendir Ponencia Primer Debate**

**5.2 Proyecto de Ley número 155 de 2023 Senado, por el cual se modifica y adiciona el Decreto Ley 262 de 2000, con el fin de adicionar la financiación de los concursos públicos en la Procuraduría General de la Nación, y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes

Radicado: en Senado: 19-09-2023 En Comisión: 02-10-2023

#### Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 Art 1315/2023	03 Art 699/2024							

#### PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (01-11-2023)	Asignado(a)	Partido
Berenice Bedoya Pérez	Coordinador	ASI
Fabián Díaz Plata	Ponente	Verde

#### ANUNCIOS

Martes 2 de abril 2024 Acta número 19, martes 16 de abril 2024 Acta número 21, martes 23 de abril de 2024 según Acta número 22, miércoles 24 de abril 2024 Acta número 23, martes 30 de abril de 2024 según Acta número 24, martes 7 de mayo de 2024 según Acta número 25, miércoles 8 de mayo de 2024 según Acta número 26, martes 14 de mayo de 2024 según Acta número 27, lunes 20 de mayo de 2024 según Acta número 28, martes 28 de mayo 2024 Según acta número 29, Miércoles 29 de mayo 2024 Acta número 30, Jueves 30 de mayo 2024 Acta número 31.

#### TRÁMITE EN SENADO

**Nov.01.2023:** Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-2108-2023.  
**Nov.16.2023:** Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate.  
**NOV.17.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2232-2023.  
**Dic.01.2023:** Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate  
**Dic.05.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2398-2023.  
**Dic.19.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2471-2023.  
**Mar.20.2023:** Radican informe de ponencia para primer debate.  
**Mar.20.2023:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-484-2024.  
**Pendiente Discusión y Votación Ponencia Primer Debate**

#### CONCEPTO CNSC

Fecha: 05-12-2023 **Gaceta del Congreso** número. 1741 de 2023.  
**Se manda publicar el 5 de diciembre de 2023.**

**5.3 Proyecto de Ley número 334/2023 Senado, número 021/2022 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para promover la conciliación entre la vida laboral y familiar, INICIATIVA** honorables Senadores *Alejandro Alberto Vega Pérez, John Jairo Roldán Avendaño*, honorables Representantes Julián Peinado Ramírez, *Juan Carlos Losada Vargas, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Andrés David Calle Aguas, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Luis Carlos Ochoa Tobón*

RADICADO: EN SENADO: 31-05-2023 EN COMISIÓN: 01-06-2023 EN CÁMARA: 21-07-2022

#### Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
09 Art Gaceta 859/2022	09 Art Gaceta 1116 /2022	08 Art Gaceta 1482/2022	08 Art Gaceta 1482/2022	08 Art Gaceta 544/2023	10 Art Gaceta 328/2024			

#### TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión	agosto 4 de 2022
Ponentes primer debate Cámara	Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas Coordinadora Honorable Representantes Betsy Judith Pérez Arango, Héctor David Chaparro Chaparro, María Eugenia Lopera Monsalve (Designados el 16 de agosto de 2022)
Ponencia primer debate	<b>Gaceta del Congreso</b> número <u>1116/2022</u>
Aprobado en Sesión	octubre 11 de 2022 Acta número 15

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas Coordinadora Honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango, Héctor David Chaparro Chaparro, María Eugenia Lopera Monsalve (Designados el 11 de octubre de 2022)
Ponencia segundo debate	<b>Gaceta del Congreso</b> número <u>1482/2022</u>
Aprobado en Plenaria	Marzo 29 de 2023 Acta número 047
CONCEPTOS	CNSC FECHA: septiembre 12 de 2022 FUNCIÓN PÚBLICA FECHA: Septiembre 19 de 2022 <b>Gaceta del Congreso</b> número <u>1207/2022</u> ICBF FECHA: octubre 5 de 2022 <b>Gaceta del Congreso</b> número 1226/2022
	MINISTERIO DEL TRABAJO FECHA: febrero 16 de 2023 <b>Gaceta del Congreso</b> número <u>64/2023</u>

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-06-2023)	Asignado(a)	Partido
José Alfredo Marín Lozano	Coordinador	Conservador
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente	Liberal

ANUNCIOS
Martes 2 de abril 2024 Acta número 19, martes 16 de abril 2024 Acta número 21, martes 23 de abril de 2024 según Acta número 22, miércoles 24 de abril 2024 Acta número 23, martes 30 de abril de 2024 según Acta número 24, martes 7 de mayo de 2024 según Acta número 25, miércoles 8 de mayo de 2024 según Acta número 26, martes 14 de mayo de 2024 según Acta número 27, lunes 20 de mayo de 2024 según Acta número 28, martes 28 de mayo 2024 Según acta número 29, miércoles 29 de Mayo 2024 Acta número 30, jueves 30 de mayo 2024 Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO
<b>JUN.02.2023:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-1289-2023
<b>MAR.26.2024:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>MAR.26.2024:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0501-2024
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
Fecha: 09-05-2024	Gaceta del Congreso número <u>574/2024</u>
<b>SE MANDA PUBLICAR EL 9 DE MAYO DE 2024</b>	

**5.4 Proyecto de Ley número 17/2023 Senado, por la cual se establece el reconocimiento del tiempo doble en número de semanas cotizadas ante el sistema general de pensiones al personal médico y demás trabajadores de la salud o de apoyo a esta que realizaron la prestación personal de servicios en la atención y mitigación de los efectos derivados de la pandemia COVID 19, entre el 7 de marzo de 2020 y el 6 de marzo de 2021.**

**Iniciativa:** honorable Senadora *Laura Esther Fortich Sánchez*.

RADICADO: EN SENADO: 25-07-2023 EN COMISIÓN: 03-08-2023 EN CÁMARA:

XX-XX-202X

#### Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 Art <u>948/2023</u>	05 art <u>83/2024</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (15-08-2023)	Asignado(a)	Partido
Lorena Ríos Cuéllar	Coordinadora	Colombia Justa y Libres
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente	Liberal

ANUNCIOS
Miércoles 21 de febrero 2024 Acta número 18, martes 02 de abril 2024 Acta número 19, martes 16 de abril 2024 Acta número 21, martes 23 de abril de 2024 según Acta número 22, miércoles 24 de abril 2024 Acta número 23, martes 30 de abril de 2024 según Acta número 24, martes 7 de mayo de 2024 según Acta número 25, miércoles 8 de Mayo de 2024 según Acta número 26, martes 14 de mayo de 2024 según Acta número 27, lunes 20 de mayo de 2024 según Acta número 28, martes 28 de mayo 2024 Según acta número 29, miércoles 29 de mayo 2024 Acta número 30, jueves 30 de mayo 2024 Acta número 31

<b>TRÁMITE EN SENADO</b>
<b>AGO.15.2023:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-1692-2023
<b>AGO.30.2023:</b> Presenta renuncia como Ponente el honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa
<b>AGO.31.2023.</b> Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
<b>AGO.31.2023:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1827-2023
<b>SEP.15.2023.</b> Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
<b>SEP.15.2023:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1924-2023
2023: Aceptación de renuncia como Ponente al honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa e oficio CSP-CS-1965-2023
<b>OCT.02.2023.</b> Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate <b>OCT.11.2023:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP- CS-2018-2023
<b>OCT.26.2023:</b> Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate <b>NOV.16.2023.</b> Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate <b>NOV.17.2023:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2229-2023
<b>DIC.11.2023:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2412-2023
<b>FEB.09.2024:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>FEB.14.2024:</b> Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP- CS-0236-2024
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

<b>CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA</b>	
Fecha: 14-11-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1591/2023</u>
SE MANDA PUBLICAR EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023	

<b>CONCEPTO MINISTERIO DEL TRABAJO</b>	
Fecha: 17-11-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1637/2023</u>
SE MANDA PUBLICAR EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023	

**5.5 Proyecto de Ley número 186/2023 Senado, por medio del cual se establecen lineamientos para la dignificación laboral del trabajo sexual en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores Ómar de Jesús Restrepo Correa, Sandra Ramírez Lobo Silva, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Julián Gallo Cubillos, honorables Representantes Carlos Alberto Carreño Marín, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Pedro Baracutao García Ospina, Germán José Gómez López.

RADICADO: EN SENADO: 17-10-2023 EN COMISIÓN: 26-10-2023 EN CÁMARA: XX- XX-202X

**Publicaciones – Gacetas**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
25 Art <u>1479/2023</u>	26 Art <u>296/2024</u>							

<b>PONENTES PRIMER DEBATE</b>		
Honorables Senadores Ponentes (01-11-2023)	Asignado(a)	Partido
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Coordinador	Comunes

<b>ANUNCIOS</b>
martes 2 de Abril 2024 Acta número 19, martes 16 de abril 2024 Acta número 21, martes 23 de abril de 2024 según Acta número 22, miércoles 24 de abril 2024 Acta número 23, martes 30 de abril de 2024 según Acta número 24, martes 7 de mayo de 2024 según Acta número 25, miércoles 8 de mayo de 2024 según Acta número 26, martes 14 de mayo de 2024 según Acta número 27, lunes 20 de mayo de 2024 según Acta número 28, , martes 28 de mayo 2024 Según Acta número 29, Miércoles 29 de mayo 2024 Acta número 30, jueves 30 de mayo 2024 Acta número 31

**TRÁMITE EN SENADO**

**NOV.01.2023:** Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-2115-2023

**NOV.24.2023:** Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate **NOV.27.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2345 -2023

**DIC.12.2023:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2418 -2023

Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-2345 – 2023

**DIC.12.2023:** Presenta renuncia como Ponente a la honorable Senadora Nadia Blel Scaff

**DIC.13.2023:** Aceptación de renuncia como Ponente a la Honorable Senadora Nadia Blel Scaff y designación de Ponente único el honorable Senador Ómar de Jesus Restrepo mediante oficio CSP-CS-2427-2023

**MAR.20.2024:** Radican Informe de ponencia para primer debate

**MAR.20.2024:** Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0486- 2024

**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE.**

**CONCEPTO CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER**

Fecha: 18-12-2023

*Gaceta del Congreso* número 1805/2023**SE MANDA PUBLICAR EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023****CONCEPTO MINISTERIO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Fecha: 16-04-2024

*Gaceta del Congreso* número 615/2024**SE MANDA PUBLICAR EL 20 DE MAYO DE 2024**

## VII

**Lo que propongan las Senadoras y los Senadores**

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la ***puntual asistencia***, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

La Presidenta,

*Martha Isabel Peralta.*

La Vicepresidenta,

*Lorena Ríos Cuéllar.*

El Secretario General

*Praxere José Ospino Rey.*

**Esta Sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Ana Paola Agudelo García

Wilson Neber Arias Castillo

Fabián Díaz Plata

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Martha Isabel Peralta Epieyú

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Ferney Silva Idrobo.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Sor Berenice Bedoya Pérez

Nadia Georgette Blel Scaff

Miguel Ángel Pinto Hernández.

**Los honorables Senadores:**

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Norma Hurtado Sánchez

José Alfredo Marín Lozano y

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar

Quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan las respectivas excusas, al final de la presente Acta número 32.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión, Legislatura 2023-2024, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Ok, ya está entonces habilitada la conexión y transmisión de la sesión de hoy, señor Secretario por favor sírvase llamar a lista.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta con los buenos días para usted, para las Senadoras y Senadores presentes, siendo las diez y cuarenta y nueve (10:49 a. m.):

Senadora Ana Paola Agudelo

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Con los buenos días para todos, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Un saludo a todos y todas, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya

Senador Fabián Díaz Plata

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente su señoría.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel, la Senadora Nadia Blel tuvo una situación en el aeropuerto que ya vienen en camino, lo propio la Senadora Berenice informó sobre una situación de desplazamiento y que ya viene.

Senadora Norma Hurtado se encuentra con excusa médica.

Senador José Alfredo Marín con excusa

Senadora Martha Peralta

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Honorio Henríquez presente, voy después de Fabián Díaz Plata, buenos días para todos.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto

Senador Ómar de Jesús Restrepo

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Con los buenos días, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos tiene excusa

Senador Ferney Silva Idrobo, el Senador Ferney llegó a la hora de registro debe estar en el baño o algo, Señora Presidente para informarle que hay con el Senador Ferney, la asistencia de siete (07) Senadores, quórum decisorio más deliberatorio.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Bueno deliberatorio, más no decisorio.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Deliberatorio más no decisorio.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Exacto gracias, no, yo creo que podemos ir mientras llega otro Senador para que nos ayude a constituir el quórum, dejando alguna anotación si los Senadores tienen alguna en especial, Senadora Ana Paola.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Presidenta buenos días muchas gracias, creo que hoy todos pues venimos con la intención de sesionar

pero hemos visto que han habido dificultades para algunos Senadores salir de sus regiones, han tenido problemas en el aeropuerto por el clima y otros nos han manifestado que vienen con mucho tráfico del aeropuerto también por el clima, entonces yo quisiera proponerle a los Senadores si están de acuerdo que de aquí en adelante podamos convocar las sesiones mixtas, para que podamos avanzar en sacar adelante los Proyectos, pues si los Senadores lo ven bien o que pensemos en un horario para superar como estos inconvenientes de la mañana de los martes, en la que los compañeros de pronto no pueden volar desde las regiones porque se cierran los aeropuertos, esa sería como una propuesta Presidenta, yo quiero manifestarle la también a la plenaria que tengo una calamidad personal, espero que ojalá podamos constituir el quórum porque debo retirarme para para acompañar esta situación, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Ok, bueno les informamos que el día de mañana tenemos un Debate de Control Político y el día jueves tenemos otro Debate de Control Político mixto, que estará en cabeza del Senador Wilson Arias y el de mañana es la continuación y luego, del anterior Debate de Control Político donde está contestando las instituciones del Gobierno Nacional y ya faltaban las conclusiones y el jueves y retomamos con el otro Debate de Control Político en cabeza de la Senadora Norma Hurtado, Senador Ferney adelante.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Gracias Presidenta, nosotros teníamos para hoy en el orden del día el **Proyecto de Ley número 240**, que hace referencia a fomentar las prácticas recreativas y lúdicas libres del uso de fuegos artificiales y juegos pirotécnicos, hay tres proposiciones las tres posiciones han sido muy valiosas y han sido tenidas en cuenta, entonces queremos una vez definido el texto que lo vamos a hacer el día de hoy, queremos Presidenta solicitarle para que sea el próximo martes en el orden del día sea tenido en cuenta, para nosotros hoy en la tarde ya definir el texto de acuerdo a las proposiciones de las Senadoras Nadia y de la Senadora Paola, muchas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Ok, muchas gracias, le damos la bienvenida a la Senadora Nadia Blel, señor Secretario entonces infórmeme el quórum a esta hora.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente con los buenos días la Senadora Nadia Blel y con ella constituimos el quórum decisorio, con la asistencia de ocho (08) Senadores.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Secretario por favor entonces leamos el orden del día y lo ponemos a consideración de los Senadores.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Lectura del orden del día**

III

**Informe de la Mesa Directiva**

IV

**Anuncio de Proyectos de Ley para votación en primer debate**

V

**Discusión y votación de los Proyectos anunciados anteriormente**

VI

**Proposiciones de los Senadores y Senadoras****Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Ponemos entonces a consideración el orden del día, se abre el debate, se cierra el debate, ¿cómo se manifiesta la Comisión señor Secretario?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente con la proposición del Senador Ferney Silva de modificación del orden del día en los Proyectos, no se constituye el quórum decisorio, hace falta el Senador Honorio.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

El orden del día lo votamos tal cual como venía.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

La modificación es que la solicitud Senador próximo martes se hace en el orden del día.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Exactamente para tener en cuenta las proposiciones de la doctora Nadia y de la doctora Paola

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

se es el Proyecto de Ley de juego artificiales, sí de lúdicos.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Tomamos el registro del voto de aprobación a la Senadora Ana Paola.

**Presidenta, Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Señor Secretario entonces certifíqueme la votación por favor.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Entonces se tomó el registro de la Senadora Ana Paola en el voto positivo para la aprobación del orden del día y de los demás Senadores de manera positiva sin que haya ningún voto en contra, incluido al Senador Honorio para la aprobación del orden del día, entonces ha sido aprobado señora Presidente del orden del día con ocho (08) votos favorables, ninguno en contra del del orden del día.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Señor Secretario entonces siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Informe de la Mesa Directiva.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Bueno como les informaba, el día de mañana tenemos la sesión será para Debate de Control Político la continuación del anterior debate y luego iniciaremos otro de la Senadora Norma Hurtado en tema de salud y el día jueves también de manera mixta estaremos atendiendo el Debate de Control Político propuesto por el Senador Wilson Arias caso Odebrecht, el próximo martes entonces vamos a organizar desde la Mesa Directiva para poder avanzar en todos los Proyectos de Ley que tenemos pendientes y vamos a revisar la opción de habilitar que sea de manera mixta y poder avanzar en ello, yo le quiero decir a varios Ponentes que no sigamos aplazando en lo posible los Proyectos de Ley para que puedan ser debatidos, porque después en la última semana en la Plenaria ustedes saben que es se vuelve un poco complejo y se prioriza pues la convocatoria de la Plenaria, entonces esperamos reorganizar yo creo que el día de hoy han sido anunciados, ahora anunciaremos todos los proyectos de ley que están pendientes para que puedan surtir su debate en la próxima Sesión.

Señor Secretario, entonces siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Anuncio de Proyectos.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Anuncie Proyectos señor Secretario.

**Proyecto de Ley número 240 de 2024 Senado,** *por medio de la cual se fomentan practicas recreativas y lúdicas libres del uso de fuegos artificiales y/o juegos pirotécnicos, garantizando la salud humana y animal, la disminución de impactos ambientales y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de Ley número 155 de 2023 Senado,** *por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Ley 262 de 2000 con el fin de adicionar de financiación de los concursos públicos en la procuraduría general de la nación y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de Ley número 334 de 2023 Senado, número 021 de 2022 Cámara,** *por medio del cual se dictan disposiciones para promover la conciliación entre la vida laboral y familiar.*

**Proyecto de Ley número 17 de 2023 Senado,** *por la cual se establece el reconocimiento de tiempo doble en número de semanas cotizadas ante el sistema general de pensiones al personal médico y demás trabajadores de la salud o de apoyo a esta que realizaron la prestación personal de servicios en la atención y mitigación de los efectos derivados de la pandemia COVID-19 entre el 7 de marzo de 2020 y el 6 de marzo de 2021 ley “Heroínas y Héroe de Bata Blanca”.*

**Proyecto de Ley número 186 de 2023 Senado,** *por medio de la cual se establecen lineamientos para la dignificación laboral del trabajo sexual en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de Ley número 18 de 2023 Senado,** por lo cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las Entidades Promotoras de Salud (EPS) se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones,

**Proyecto de Ley número 109 de 2023 Senado,** por medio de la cual se regula la contratación y aportes a la seguridad social en las plataformas digitales y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 68 de 2023 Senado,** por medio de la cual se regulan los procedimientos médicos que atienden la disforia de género, y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 183 de 2023 Senado,** por medio de la cual se dictan lineamientos en la prestación del servicio de salud en la disforia de género y su prevención; se prohíben los tratamientos de reasignación de género, su difusión y orientación en los menores de 18 años y se dictan otras disposiciones ¡Con los Niños no te Metas!

**Proyecto de Ley número 110 de 2023 Senado,** por medio del cual se mejora y fortalece el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 53 de 2023 Senado,** por medio de la cual se modifica el artículo 430 del Código Sustantivo del Trabajo, prohibición de la huelga en los servicios públicos esenciales.

**Proyecto de Ley número 295 de 2024 Senado, 119 de 2023 Cámara,** por el cual se dictan disposiciones para garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al programa madre canguro, en beneficio de neonatos prematuros y/o de bajo peso al nacer.

Han sido anunciados los proyectos de ley que serán debatidos y discutidos sometidos a aprobación en la próxima Sesión donde se debatan proyectos de ley.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Adelante Senador Honorio.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Yo le puedo pedir de manera especial con su venia, que los proyectos de ley que anunciemos los coloquemos en el orden del día, yo tengo un proyecto de ley el Proyecto de Ley número 53, se anunció en la sesión pasada se anunció en esta pero no se coloca en el orden del día, ese proyecto de ley yo rendí Ponencia en el mes de diciembre del año pasado, entonces le solicito en la medida de lo posible como quiera que usted nos ha anunciado Presidente que va, a entendí así, sino es pues recojo mis palabras a establecer una Sesión especial para evacuar los proyectos de ley de esta Comisión, que por favor se ha tenido en cuenta, muchísimas gracias Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Ok, entonces Secretario para la próxima Sesión todos los proyectos de ley que tengamos pendientes, para que los incluyamos en el orden del día.

Siguiente Punto del orden del día señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de los proyectos de ley anunciados en la sesión anterior, con la solicitud del Senador Ferney iniciaríamos con el **Proyecto de Ley número 155 de 2023 Senado**, quien también nos ha solicitado la Senadora que por situaciones de su desplazamiento le demos una breve espera para que lo debatamos y ha anunciado que ya viene en camino y que por favor la esperemos y el siguiente Proyecto teniendo en cuenta las excusas presentadas sería el **Proyecto de Ley número 186 de 2023 Senado**, por medio del cual se establece lineamiento para la dignificación laboral del trabajo sexual en Colombia y se dictan otras disposiciones, Senador Ponente el Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Adelante Senador Ómar.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno muy buenos días, bueno este es un proyecto que contiene 26 artículos con su vigencia y su objeto y es un proyecto de ley que busca dignificar e incorporar los derechos sociales, laborales en el marco de los derechos humanos a quienes ejercen la práctica del trabajo sexual, es un Proyecto que desarrolla Sentencias y Jurisprudencia de la Corte Constitucional en el entendido de que esta práctica pues se debe reconocer como un trabajo y no se puede ni discriminar, ni se puede abusar, ni se puede ultrajar, ni se puede generar ninguna práctica discriminatoria frente a las personas que desarrollan esta actividad de manera voluntaria, de manera consciente, este proyecto no promueve la trata, no promueve la explotación sexual y lo que busca es precisamente dignificar a estas personas para que no sigan siendo ni abusadas, ni maltratadas, ni explotadas, es decir es un proyecto que busca pues garantizar a las personas que desarrollan esta actividad los derechos laborales, los derechos sociales, que tengan la posibilidad de tener un salario, tener prestaciones, tener todas las garantías sociales que tienen las otras personas en el marco del régimen laboral, del régimen social, pero también en el marco de los Derechos Humanos, que exista la equidad, la igualdad y en la práctica eso es lo que busca esta iniciativa para mejorar y dignificar a la condición humana de quienes practican y desarrollan esta actividad como un trabajo que se reconozca como un trabajo sexual y que no se le siga ni ultrajando, ni violentando, ni discriminando y no se les nieguen sus derechos como persona, sus derechos como trabajadoras sexuales, esa es en la práctica lo que buscamos con esta iniciativa y esperamos pues que nos apoyen, porque estamos

buscando que se practique justicia para quienes hoy por cualesquier circunstancia de una u otra manera están en esta actividad, que se reconoce como derecho o trabajo sexual en el país a través del desarrollo de diferentes Sentencias.

Aquí pues quiero, quiero leer algunas para que pues reforcemos estos argumentos en el entendido de que aquí lo que estamos es desarrollando en este proyecto de ley a través de su articulado, pues Sentencias de la Corte Constitucional donde tienen el fallo y reafirma que las trabajadoras sexuales tienen derecho a la Seguridad Social y a condiciones laborales justas y equitativas, si bien mediante Auto 449 de fecha 30 de agosto de 2017, se declaró nula la decisión sobre tema de ordenamiento territorial, la argumentación usada para hablar del trabajo sexual se mantiene incólume, es así que en esta Providencia la Corte Constitucional establece, que (abro comillas), *“el Estado colombiano no está llamado a tomar medidas de prevención negativa contra la prostitución a través de medidas penales o de policía, sino que su principal propósito debe ser el de proteger y entender a estas personas, brindándoles también la oportunidad de salir de este ambiente, pero respetando la decisión libre que han tomado, brindando el acompañamiento que sea requerido y llevando a la materialidad la garantías que la Carta Política y el derecho laboral ofrecen a todas las personas que en Colombia realizan un trabajo digno como lo es la prostitución”*.

En ese sentido y en esa línea, el Proyecto establece políticas públicas para las personas que quieran transitar de esta práctica a otro tipo de actividades productivas, laborales y sociales en el país y busca en toda su generalidad dignificar a la persona humana, ellos y ellas porque estén en esta actividad no pueden perder sus derechos en el marco de la Constitución y en el marco de los derechos humanos o la declaración de los derechos humanos en el mundo.

Eso es, entonces les pido pues que nos acompañen en esta importante iniciativa que tiene ese propósito de dignificar y de garantizar justicia para quienes hoy ejercen la prostitución como trabajo.

**Presidente (E), honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Bueno con mi saludo, bueno le propongo a mis colegas que decretos un receso entre tanto reconstituimos el quórum, porque mis compañeros tuvieron alguna urgencia de salir algunos de ellos, de modo que informados de ello vamos a dar un receso de 15 minutos, concedamos el receso, gracias apreciados y apreciadas.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Siendo las once y doce (11:12 a. m.).

RECESO

**Presidente (E), honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Buenos días querida Senadora, entonces bueno una vez cumplido el tiempo de receso que se había decretado, vemos que no ha habido posibilidad de

constituir el quórum de manera constante, entonces Senador Ómar usted me pidió el uso de la palabra, adelante.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Sí, es para pues para dejar como constancia la necesidad de que esta iniciativa pues se siga manteniendo en la agenda en el orden del día, a fin de darle el debate que se merece un Proyecto de estos que tiene detrás de si una comunidad, que en la historia de la humanidad ha sido violentada, explotada, discriminada, excluida y abusada y violentada en todos los sentidos, aquí no estamos haciendo otra cosa sino reconocer derechos que están contemplados en la Constitución, están contemplados e incluidos en la declaración de los derechos humanos, en el desarrollo normativo de nuestro ordenamiento constitucional y que también están reconocidos a través de las diferentes Sentencias, es decir no nos estamos inventando nada nuevo, lo que necesitamos es reglamentar y garantizar a través de una norma los derechos de seres humanos, entonces por eso considero de que a este tipo de realidades pues ni se les puede correr, ni se les puede dar la espalda, tenemos personas aquí que requieren ser dignificadas y el tratamiento es a través de su vinculación de los derechos sociales, laborales y la normatividad social de nuestro país, no es a través de actividades o prácticas punitivas, es reconociendo derechos a personas humanas, que por el hecho de desarrollar una práctica que algunos consideren no es de su religión o de su credo político o filosófico, se les van a desconocer derechos en una sociedad como se dice la nuestra democrática, entonces para que se mantenga pues ahí esa iniciativa en el orden del día y yo estoy dispuesto a seguir dando la batalla como la he dado por otras causas y la voy a dar por esta, soy de retos y desafíos, eso señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias al Senador Ómar y claro que, si usted cuenta con nuestro apoyo y el de muchos Senadores acá que reconocemos la dignificación que merece esta actividad y por las mujeres y por los distintos sectores creo que es necesario pues abrir el debate.

No hemos podido constituir el quórum, entonces nos va a tocar levantar la sesión, pero mañana tenemos el Debate de Control Político y el día jueves también y quedamos en el compromiso de organizar para la sesión del próximo martes hacerla mixta, poder abordar todos los debates, todos los proyectos de ley que tenemos pendiente por su primer debate y algunos ¿tenemos alguno de Tercer Debate?, si hay unos de Tercer Debate, entonces para que podamos culminar la Legislatura ya abordando todos los compromisos que teníamos como Comisión, entonces no sé si algún Senador quiera dejar alguna constancia más o entonces siendo las once y treinta y dos (11:32 a. m.), levantamos la sesión, serán convocados por Secretaría, muchas gracias.

EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES:

Letter from JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA, dated Bogotá, 4 de junio de 2024. Recipient: Doctora Martha Peralta Epieyú, Presidente de la Comisión Séptima. Subject: Excusa inasistencia a la sesión de la Comisión Séptima del Senado de la República del 4 de junio de 2024.

Two email attachments: '342 DEL 16 DE MAYO DE 2024.pdf' and '339 DEL 16 DE MAYO DE 2024.pdf'. From: Comisión Séptima <comision.septima@senado.gov.co>. Date: 22 de mayo de 2024, 10:40.

RESOLUCION 339, FECHA (16/05/2024). LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA. En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992. CONSIDERANDO: Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes...

Letter from Norma Hurtado Sánchez, Senadora de la República, dated Bogotá D.C., 04 de Junio de 2024. Recipient: Doctor Iván Leonidas Name Vásquez, Presidente del Senado de la República. Subject: Excusa. Cordial saludo respetado señor presidente.

RESOLUCION 339, FECHA (16/05/2024). PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario. ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición... PUBLICQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE. Dada en Bogotá a los... (Signatures: Iván Leonidas Name Vásquez, María José Pizarro Rodríguez, Diner Lobo Chinchilla, Gregorio Eljach Pacheco)

Excusa Inasistencia sesiones del 28 de mayo al 08 de junio 2024. 2 mensajes. Beatriz Lorena Rios Cuellar <lorena.rios@senado.gov.co> 22 de mayo de 2024, 9:44. Bogotá D.C., 22 de mayo de 2024. Señor PRÁXERE JOSÉ OSPINO, Secretario, Comisión Séptima Constitucional, Senado de la República. De la manera más atenta, me permito presentar excusa por inasistencia a las sesiones programadas entre el 28 de mayo y el 08 de junio de los corrientes, toda vez que, me encontraré en comisión oficial fuera del país, de conformidad con las resoluciones No. 339 y 342 del 16 de mayo de 2022...

Paula Andrea de la Rosa Henao <paula.delarosa@senado.gov.co>

**Fwd: Solicitud Comisión: Frente Partalementario Contra el Hambre (FAO) España**

Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co> 15 de mayo de 2024, 10:14  
 Para: Paula Andrea de la Rosa Henao <paula.delarosa@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----  
 De: Beatriz Lorena Ríos Cuéllar <lorena.rios@senado.gov.co>  
 Date: mié, 15 may 2024 a las 8:00  
 Subject: Solicitud Comisión: Frente Partalementario Contra el Hambre (FAO) España  
 To: Presidencia Senado <presidencia@senado.gov.co>  
 Cc: Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co>

Bogota D.C., 15 de mayo de 2024

Senador  
**IVÁN NAME VÁSQUEZ**  
 Presidente

Doctor  
**GREGORIO ELJACH**  
 Secretario General  
 Senado de la República

Respetado Presidente,

De la manera más atenta, solicito se me comisione en calidad de Senadora, en representación el Senado de la República de Colombia, para participar y ser panelista en el evento sobre "La garantía del ejercicio del Derecho Fundamental de Libertad Religiosa", organizado en colaboración con "Observatory on Religious Bodies, Ecclesiastical Heritage and Non-profit organizations" of the University of Campania "Luigi Vanvitelli", que tendrá lugar en Roma, Italia entre el 28 de mayo y el 04 de junio de 2024.

Anexo al presente, invitación oficial al evento mencionado.

De forma cordial,

  
**LORENA RÍOS CUÉLLAR**  
 SENADORA DE LA REPÚBLICA  
 Tel. 601 3822300 Ext. 3238  
 Edificio Nuevo del Congreso Of. 102  
 lorena.rios@senado.gov.co

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

**CONFIDENTIALITY WARNING**

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

---  
 SGE-CE- 01129 -2024  
 SECRETARIA GENERAL DEL SENADO  
 RECIBIDO: CATALINA CRUZ  
 FECHA 15/05/2024

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

**CONFIDENTIALITY WARNING**

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

 Carta LORENA RIOS rev2.pdf  
 247K



Roma y Madrid, 14 de mayo 2024

To the Kind attention  
 of Her Excellency  
 Senator Mrs.  
 Beatriz Lorena Ríos Cuéllar

**Re: Invitation - Religious Freedom Conference in Europe  
 29 May - 3 June**

Dear Senator Ríos,

The existence of religious differences in social contexts is now a consolidated fact. In addition to the traditional religious denominations, there are today several new religious movements. In this panorama, the right to freedom of religion becomes even more central as the foundation of respect for human dignity.

In consideration of this reality, among different conferences from May 29th to June 3rd, together with the Church of Scientology of Rome we also host in their Auditorium on Thursday 30 May 2024, a conference organized in collaboration with the "Observatory on Religious Bodies, Ecclesiastical Heritage and Non-profit organizations" of the University of Campania "Luigi Vanvitelli".

The conference intends to be an opportunity for discussion to explore, through the precious contribution of eminent national and foreign speakers, how the legal system of the respective countries deals with plurality and religious freedom.

The purpose is to examine current practices and promote the debate on future perspectives for the exercise of the fundamental right to freedom of religion and belief that must be fully guaranteed for all.



The speakers who confirmed their valuable contribution are:

- Prof. ANTONIO FUCCILLO, Full Professor of Ecclesiastical and Intercultural Law - University of Campania "Luigi Vanvitelli" - Italy;
- Prof. ALFONSO CELOTTO, Full Professor of Constitutional Law - Roma Tre University - Italy;
- Prof. MARIA D'ARIENZO, Full Professor of Ecclesiastical Law, Canon Law and Confessional Rights - "Federico II" University of Naples - Italy;
- Prof. GIANFRANCO MACRI, Full Professor of Intercultural and Religious Law - University of Salerno - Italy;
- Prof. FRANCESCO SORVILLO, Associate Professor of Law and Religions - University of Campania "Luigi Vanvitelli" - Italy;
- Attorney AUSTIN HEPWORTH, Constitutional expert, United States of America;
- Prof. JOSÉ DANIEL PELAYO OLMEDO, Deputy Director General for the Coordination and Promotion of Religious Freedom of the Ministry of the Presidency, Government of Spain;
- Prof. JUAN FERREIRO GALGUERA, Full Professor of Ecclesiastical Law University of Oviedo, Spain;
- Prof. VINCENT BERGER, Professor of Human Rights at College of Europe, former Jurisconsult at the European Court of Human Rights, Strasbourg.

Given the above, I am honored to invite You as a speaker in this conference. I believe that Your intervention, based on Your experience in guaranteeing religious freedom, will enrich the debate and give relevance to the conference.

I am at Your disposal for any further information You might request.

Please accept the assurances of my highest consideration.

Best regards

  
 Ivan Arjona Pelado  
 Presidente



**RESOLUCION 342**  
**FECHA 11/05/2024**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 10 de mayo de 2023, la Senadora de la República **BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR**, identificada con cédula de ciudadanía 60.367.488, solicita Comisión Oficial en calidad de Coordinadora de la Comisión Accidental de Lucha Contra el Hambre, para asistir a la "Misión para el impulso de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y caribeña por la seguridad Alimentaria para todos y todas", que tendrá lugar en Madrid - España, entre los 5 y 8 de junio de 2024.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder Comisión Oficial a la Senadora **BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR**, identificada con cédula de ciudadanía 60.367.488, lo anterior con el fin de asistir a la "Misión para el impulso de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y caribeña por la seguridad Alimentaria para todos y todas", que tendrá lugar en Madrid - España, entre los 5 y 8 de junio de 2024. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Parágrafo:** La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
SENADO DE LA REPÚBLICA

**RESOLUCION 342**  
**FECHA (16/05/2024)**

**PARÁGRAFO:** Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

**ARTICULO TERCERO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

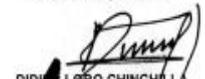
**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia expedirse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

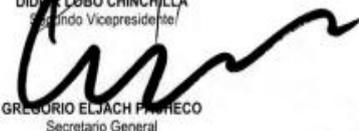
**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá a los...

  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
Presidente

  
**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**  
Primera Vicepresidenta

  
**DIDAC LOBO CHINCHILLA**  
Segundo Vicepresidente

  
**GREGORIO ELJACH PARÍECO**  
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao  
Revisó: Pedro Gabriel Mendivil Guzmán *PG*

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

**CONFIDENTIALITY WARNING.**

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--  
**SGE-CE-01085 -2024**  
**SECRETARIA GENERAL DEL SENADO**  
**RECIBIDO: CATALINA CRUZ**  
**FECHA 10 /05/2024**

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.**

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

**CONFIDENTIALITY WARNING.**

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

**Carta de invitación Presentación de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña Lorena Rios.pdf**  
275K

09 de mayo de 2024

**Misión para el impulso de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria para Todos y Todas**  
Madrid, España - 6 y 7 de junio de 2024

**Distinguida Señora**  
**Beatriz Lorena Rios Cuellar**  
Senadora  
Colombia

Distinguida Senadora:

Es un honor invitarle a participar en la presentación oficial de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria para Todos y Todas, que tendrá lugar en Madrid, España, durante los días 6 y 7 de junio de este año.

Lo anterior, en el marco de una misión que, además de este acontecimiento principal, contempla diversas actividades y servirá como una plataforma para conversatorios e intercambios de alto nivel en torno al fortalecimiento de alianzas, el estado actual del hambre y la malnutrición en todas sus formas en nuestra región y la importancia del trabajo parlamentario en la superación de estos retos.

En 2018, durante la I Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, celebrada en las Cortes Generales de España, parlamentarios de Iberoamérica y el Caribe acordaron trabajar en el establecimiento de una Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña. Esta alianza busca unir esfuerzos regionales y trabajar de manera coordinada para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 (Hambre Cero) y 5 (Igualdad de Género) y promover la resiliencia al cambio climático.

Desde entonces, la iniciativa de contar con esta alianza, fortalecida y de amplio alcance al incluir a tomadores de decisión de distintos continentes, ha sido respaldada por los capítulos nacionales y regionales del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC), la Alianza Parlamentaria Española por el Derecho a la Alimentación y la Alianza Parlamentaria Portuguesa por la Seguridad Alimentaria. Incluso, en 2022, en el Senado de España, el FPH-ALC y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) firmaron un acuerdo reafirmando el compromiso de crear esta alianza.

Esta iniciativa también responde a las resoluciones del XI Foro Parlamentario Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que tuvo lugar el 8 de noviembre de 2022. Además, en eventos como el X Foro del FPH-ALC y la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en 2023, así como en el I Diálogo Interparlamentario Político-Académico #AlimentaciónPrimero, celebrado en abril de este año, se ha resaltado la importancia de la alianza como herramienta clave para la transformación hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles, resilientes e inclusivos.

**Fwd: Solicitud Comisión: Frente Paralementario Contra el Hambre (FAO) España**

Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co> 10 de mayo de 2024, 8:29  
Para: Paula Andrea de la Rosa Henao <paula.delarosa@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----  
De: **Beatriz Lorena Rios Cuellar** <lorena.rios@senado.gov.co>  
Date: jue, 9 may 2024 a las 20:48  
Subject: Solicitud Comisión: Frente Paralementario Contra el Hambre (FAO) España  
To: Presidencia Senado <presidencia@senado.gov.co>  
Cc: Secretaria General <secretaria.general@senado.gov.co>

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2024

Senador  
**IVÁN NAME VÁSQUEZ**  
Presidente

Doctor  
**GREGORIO ELJACH**  
Secretario General  
Senado de la República

Respetado Presidente,

De la manera más atenta, solicito se me comisione en calidad de Coordinadora Adjunta para Suramérica del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, **en representación el Senado de la República de Colombia** como Coordinadora de la Comisión Accidental de Lucha Contra el Hambre, para asistir a la **"Misión para el impulso de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria para Todos y Todas"**, que tendrá lugar en **Madrid, España** entre el 05 y el 08 de junio de 2024.

Anexo al presente, invitación oficial al evento mencionado.

De forma cordial,



**LORENA RÍOS CUÉLLAR**  
SENADORA DE LA REPÚBLICA  
Tel. 601 3822300 Ext. 3238  
Edificio Nuevo del Congreso Of. 102  
lorena.rios@senado.gov.co

**Misión para el impulso de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria para Todos y Todas**  
Madrid, España - 6 y 7 de junio de 2024

Esta misión para el impulso de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria para Todos y Todas, que tendrá por anfitriones al Senado de España y a la SEGIB, cuenta con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Cooperación Española (a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID] y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas [FIIAPP]). Estas agencias vienen impulsando conjuntamente la labor parlamentaria a través de sus respectivos programas, "Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO", "Apoyo a la iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre", y EU4SUN.

Nos complace informarle que el proyecto "Apoyo a la iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre (ALCSH)", con el respaldo financiero de AECID, asumirá la totalidad de los costos vinculados a su participación.

A efectos de poder coordinar su participación en las distintas actividades que contempla la misión, le solicitamos amablemente confirmar su asistencia mediante un mensaje a las siguientes direcciones de correo electrónico: barbara.villar@fao.org y carmila.valdesrodriguez@fao.org. Tras recibir su confirmación, proporcionaremos detalles adicionales y la agenda del evento.

Su presencia es fundamental para nosotros y esperamos poder contar con su apoyo y colaboración para promover un enfoque integrado y sostenible en la lucha contra el hambre y la malnutrición en el marco de esta misión, contribuyendo a asegurar desde los parlamentos que nadie se quede atrás.

Atentamente,

  
**Sonia Rojas**  
Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y Coordinadora Regional del FPH-ALC  
**Laura Párraga**  
Senadora de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y Coordinadora Adjunta del FPH-ALC

  
**Luis Lobo**  
Secretaría Técnica del FPH-ALC - Oficial de la FAO para el Programa España-FAO para América Latina y el Caribe  
**Alfredo Mayén**  
Secretaría Técnica del FPH-ALC - Oficial Asesor Técnico Principal de la FAO para el programa "Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO"



*[Signature]*  
**H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR**  
 VICEPRESIDENTA  
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
 H. Senado de la República

*[Signature]*  
**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**  
 SECRETARIO  
 COMISIÓN SÉPTIMA  
 H. Senado de la República

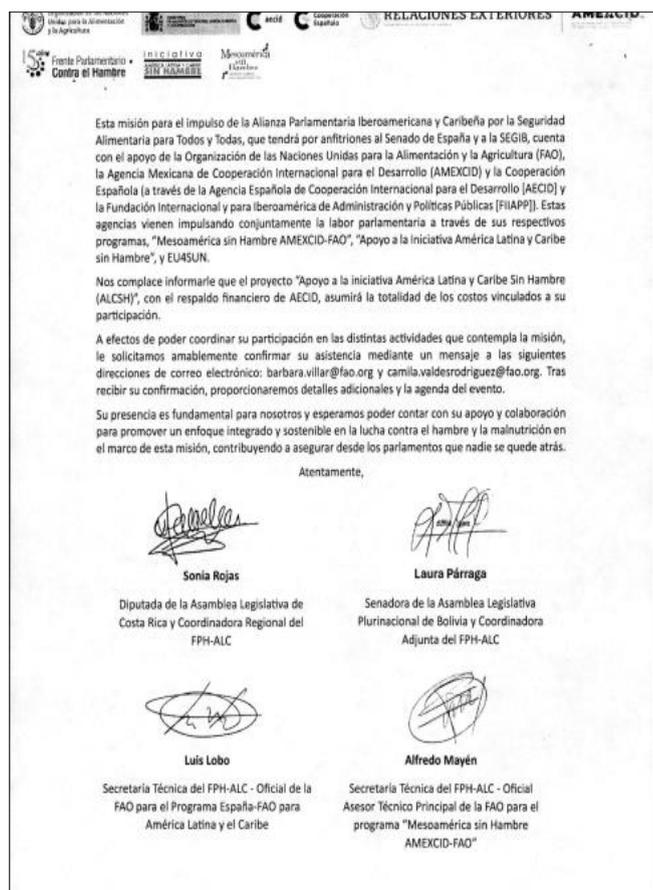
COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
 PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO  
 DE LA REPÚBLICA

Bogotá D. C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y En lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 32** de fecha **martes cuatro (4) de junio de dos mil veinticuatro (2024)**, de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,

*[Signature]*  
**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**



**CONTENIDO**

Gaceta número 1417 - Jueves, 12 de septiembre de 2024  
 SENADO DE LA REPÚBLICA  
 ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	
Acta número 25 de 2024 (mayo 7).....	1
Acta número 26 de 2024 (mayo 8).....	16
Acta número 32 de 2024 (junio 4).....	28

*[Signature]*  
**H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ:**  
 PRESIDENTA  
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
 H. Senado de la República